



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 514

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Doña María Canto Benito Benítez de Lugo

Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, SC 249-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Finalidad, contenido y aplicación del Plan de Formación Específico de la Estrategia "Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (RedXXI)".
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	10023	Primer punto del Orden del Día. SC 249.	
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	10023	El Vicepresidente, Sr. Galicia Jaramillo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10023
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10023	Intervención de la Sra. González García, Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, para informar a la Comisión.	10023
Intervención de la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10023		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10034	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	10043
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Fernández Caballero (Grupo Popular).	10034	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	10043
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	10035	En turno de réplica, interviene la Sra. González García, Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.	10045
Intervención de la Sra. González García, Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, para responder a las cuestiones planteadas.	10038	La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	10046
		Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	10046

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Sí, Señorías. Buenos días a todos. Se da comienzo a la sesión. ¿Por parte de los Grupos Parlamentarios, alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Sí, señora Presidenta. Ángel Velasco sustituye a José Ignacio Martín Benito, y Pedro Nieto Bello sustituye a Rosario Gómez del Pulgar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Sí, muchas gracias y buenos días, señora Presidenta. Francisco Javier Iglesias García sustituye a Ana Rosa Sopeña Ballina, Jesús Berzosa González sustituye a Francisco Javier García-Prieto Gómez, y Fernando Rodríguez Porres sustituye a Mar González Pereda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Bien, por parte del señor Vicepresidente se dará lectura al primero y único punto del día.

SC 249

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO): Gracias, Presidenta. Primero y único punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Ilustrísima señora Directora General de Calidad... de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: finalidad, contenido y aplicación del Plan de Formación Específico de la Estrategia "Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI, (RedXXI)".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señor Vicepresidente. Antes de dar la palabra a la Ilustrísima señora Directora General de

Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, dar la bienvenida desde esta Comisión y agradecerle su disponibilidad para venir a comparecer en el día de hoy. Sin más, tiene la palabra la señora Directora General, doña María Pilar González García.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión de Educación. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Me gustaría, en primer lugar, agradecer la oportunidad que me ofrece esta solicitud de comparecencia para informar acerca de las actuaciones de formación permanente del profesorado, diseñadas para la implementación de la Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI, o Estrategia RedXXI.

También agradezco el hecho de que se me permita realizar esta comparecencia en un momento clave en la planificación de esta iniciativa, tal y como expuso el día veinte de abril el señor Viceconsejero de Educación Escolar, en la cual se ve implicada toda la comunidad escolar y, por ende, todos los castellanos y leoneses para lograr alcanzar la Sociedad del Conocimiento a la que aspiramos.

Una vez culminado el importante trabajo de planificación y puesta en marcha la Estrategia en los términos y plazos previstos, es el momento idóneo para informar a Sus Señorías acerca de los procesos que se han llevado a cabo para la formación del profesorado de RedXXI, parte fundamental de este proceso. Por tanto, espero que la información que pondré a su disposición en el curso de esta intervención dé respuesta satisfactoria a las inquietudes que se hayan podido generar sobre el programa de formación del profesorado de RedXXI.

Deseo comenzar exponiendo que desde los comienzos de esta Legislatura nos hemos preparado para el cambio sin precedentes que supone RedXXI, realizando un importante esfuerzo de fomento de la innovación que queda recogido en actuaciones como las siguientes: en primer lugar, hemos desarrollado en nuestro sistema edu-

cativo, en el modelo de formación del profesorado de Castilla y León, cuantos avances han sido necesarios para incrementar su eficacia y eficiencia; hemos impulsado la formación en TIC, de manera que esta ha cobrado una nueva dimensión a través de un importante incremento cuantitativo y, lo que es más relevante, a través de la incorporación de nuevas formas de hacer; en tercer lugar, y de manera coordinada con los dos aspectos anteriores, hemos preparado de manera concienzuda la formación específica en la que se asentarán los procesos de la Estrategia RedXXI.

Partiendo de esta apuesta permanente por la innovación, a continuación expondré a Sus Señorías aquellos aspectos que, en mi opinión, constituyen el núcleo de esta comparecencia y que están recogidos en los siguientes apartados: en primer lugar, haré una breve reseña de los aspectos más relevantes de nuestro modelo de formación permanente del profesorado, como marco idóneo para el desarrollo de la nueva línea formativa de las actividades de formación vinculadas con RedXXI; en segundo, esbozaré de forma escueta los principales avances en el desarrollo de la formación en TIC; para, en un tercer apartado, exponer los elementos del Programa de Formación Permanente enmarcado en la Estrategia RedXXI.

Todas las actuaciones que se van a comentar parten de la convicción de que la formación permanente del profesorado, como proceso estratégico de los sistemas educativos, ha de permanecer en alerta ante las necesidades novedosas que se derivan de los cambios sociales y educativos que suponen cambios en el perfil competencial del profesor, requiriéndose, por tanto, un nuevo modelo de formación del profesorado.

Este modelo, cuya finalidad fundamental es la de contribuir a la calidad y excelencia del sistema educativo, se asienta en los siguientes principios básicos: se concede un especial protagonismo a los centros educativos en torno a los cuales se desarrolla un sistema red estructurado de apoyo, y a los que se considera el núcleo central de la acción formativa del profesorado; el segundo de los principios es la orientación a la mejora de los resultados escolares del alumnado; en tercer lugar, la formación especializada y altamente cualificada; en cuarto, la formación debe ser abierta y realizarse allí donde sea demandada, utilizándose todos los recursos que ofrece la red de formación del profesorado; y, finalmente, la importancia y relevancia de la evaluación y mejora continua del modelo.

En este nuevo modelo, la formación se planifica y organiza en base a una serie de itinerarios y planes de formación que permiten responder de manera adecuada a las necesidades del profesorado a lo largo de su vida profesional y a las demandas institucionales de los centros. Para su desarrollo, contamos con una red compuesta por

los centros docentes, los CFIE, los tres centros específicos regionales, las Direcciones Provinciales de Educación y la propia Consejería de Educación a través de la Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado.

Por último, para finalizar esta primera parte centrada en el contexto, es necesario resaltar la firme determinación de la Junta de Castilla y León al definir y optar con claridad por un modelo de profesor que se expresa en un perfil de competencias profesionales que van a servir de base para el diseño de las acciones de formación permanente del profesorado.

Las diez competencias profesionales del profesorado, definidas y clasificadas según el modelo europeo, son: en primer lugar, la competencia científica, referida al conocimiento y la gestión del mismo en el área de la educación en la que sea titular; en segundo, la competencia intra e interpersonal, relativa a todos los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con la propia forma de ser de la persona; la tercera competencia es la didáctica, que alude al saber enseñar, al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la gestión del mismo; en cuarto lugar, la competencia organizativa y de gestión, que tiene que ver con organizarse en el trabajo; la quinta competencia se centra en gestión de la convivencia, conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos que tienen que ver con la asertividad propia, entre otros; en sexto lugar, la competencia social relacional, centrada en las relaciones sociales entre personas y la participación en comunidad; la competencia en trabajo en equipo se refiere al desarrollo de trabajos colaborativos con un objetivo común; en octavo lugar, la competencia en innovación y mejora, investigación y experimentación, el diagnóstico y la evaluación para implementar las propuestas de mejora innovadoras planteadas; la competencia comunicativa y lingüística, centrada en el intercambio de conocimientos, ideas, pensamientos, emociones, sentimientos, etcétera; finalmente, en décimo lugar, la competencia digital, competencia que trataré de manera más extensa que las anteriores.

Las TIC exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y también requieren nuevas pedagogías y nuevos planteamientos en la formación docente. Esto exige adquirir un conjunto diferente de competencias para manejar la clase. La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como el uso seguro y crítico de las tecnologías de la Sociedad de la Información. El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario y respetando las normas de conducta.

Las competencias de los docentes vinculadas con el enfoque de profundización del conocimiento comprenden la capacidad para gestionar información, así como también debe estar en la capacidad de usar las TIC para desarrollar datos de la clase y apoyar su propio desarrollo profesional. Los docentes que muestren competencia en el marco del enfoque de generación de conocimiento podrán diseñar recursos y ambientes de aprendizaje utilizando las TIC, utilizarlas para apoyar el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico en los estudiantes, apoyarlos en el aprendizaje permanente y reflexivo, y crear comunidades de conocimiento para estudiantes y compañeros. También podrán desempeñar un papel de liderazgo en la capacitación de estos, así como en la creación e implementación de una visión de su institución educativa como comunidad, basada en la innovación y en el aprendizaje permanente, enriquecidos por las TIC.

Como he expuesto en el comienzo de mi intervención, otro de los pilares en los que se sustenta la adecuada gestión del cambio en el que estamos inmersos es la evolución sufrida específicamente en la línea formativa relativa a la introducción de las TIC en el sistema educativo de nuestra Comunidad. Se trata de la propia trayectoria de la formación sobre TIC en el sistema educativo de Castilla y León.

La formación del profesorado de Castilla y León se estructura fundamentalmente mediante planes de formación, contextualizados a cada uno de los niveles de actuación, esto es, Nivel Macro o Regional, Nivel Meso o Provincial y Nivel Micro, identificado con el desarrollo de los propios centros educativos.

Uno de los contenidos de actuación prioritarios de dichos planes hace referencia a la integración de las TIC en la educación. La importancia de esta línea formativa es clara: las principales aportaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades humanas se concretan en el hecho de que facilitan la realización de diversas tareas que requieren investigación, búsqueda, análisis y selección de información relevante, o bien, un determinado proceso de tratamiento de los datos o de la información; y, cada vez de forma más nítida, se imponen como un instrumento para la comunicación virtual con otras personas.

Es precisamente en este contexto social de la comunicación y la información en el que las TIC con... se conforman como un elemento que posibilita, en primer lugar, fácil acceso a todo tipo de información sobre cualquier tema (televisión, discos ópticos, Internet); en segundo, instrumentos para todo tipo de procesamiento de datos de manera rápida y fiable (escritura y copia de textos, cálculos, creación de bases de datos, tratamiento de imágenes); posibiliten canales de comunicación inmediata, sincrónica y asincrónica, que hacen posible difundir información y contactar con cualquier persona o institución

(correo electrónico, videoconferencia, edición de páginas web); automa... automatización de trabajos mediante la programación de las actividades que realizarán con los ordenadores, interactividad (los ordenadores nos permiten dialogar con programas de gestión, videojuegos, materiales formativos multimedia, sistemas expertos específicos, etcétera); por último, posibilitan el almacenaje de grandes cantidades de información en pequeños soportes de fácil transporte (discos, tarjetas, redes, etcétera).

No podemos ni debemos olvidar que la Sociedad de la Información ha generado múltiples conexiones que conllevan unas consecuencias de gran alcance tanto para la vida cotidiana como para las tareas formativas y profesionales. En este sentido, nos vemos obligados a replantearnos casi todo: las fuentes de conocimiento, los modelos de generación de contenidos, las formas de investigación, las relaciones con los estudiantes, el papel del profesorado, la tecnología que debemos usar, etcétera. En definitiva, el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que estaban centrados en el triángulo profesor-estudiante-contenido, se han ido haciendo más y más complejos, alcanzando una gran red. La tarea ahora es ser capaces de comprender el entramado, sus conexiones y, en consecuencia, diseñar entornos que faciliten el aprendizaje.

En el marco de la actual Sociedad del Conocimiento, y más concretamente en el ámbito educativo, podemos decir que las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un aprendizaje indispensable para todo ciudadano y, en este sentido, se habla de la alfabetización digital. Asimismo, se hace preciso dotar al alumnado de una cultura audiovisual, pues vivimos en un mundo en el que cada vez son más frecuentes y cobran mayor relevancia los mensajes audiovisuales: televisión, multimedia, etcétera. Las TIC se conforman también como una herramienta que facilita la realización de múltiples trabajos en la comunidad educativa, como gestión de las instituciones, elaboración de materiales didácticos específicos; es un instrumento con un gran potencial pedagógico.

En resumen, la integración de las TIC en el ámbito educativo posibilita, por un lado, una mejora sustancial en la gestión de los centros educativos y, por otro, un avance significativo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí la imperiosa necesidad de que estas sean utilizadas por todo el profesorado y de que su uso no quede relegado solo a determinados expertos.

Son también un instrumento que facilita la formación permanente a lo largo de toda la vida; no solo ofrecen funcionalidades con un gran potencial para la innovación educativa, sino que también permiten desarrollar nuevos entornos de aprendizaje virtual, sistemas de teleformación que posibilitan a los estudiantes superar las limitaciones de las distancias geográficas y de los

horarios de clase que imponen los sistemas educativos presenciales.

Las tecnologías de la información y la comunicación son también un medio de aplicación de políticas sociales compensatorias, pues pueden contribuir poderosamente a la igualdad de oportunidades en el sentido de que permiten acercar el aprendizaje al hogar y al trabajo, así como a poblaciones dispersas y aisladas.

Finalmente, podemos decir que las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un canal formativo paralelo, fuente de múltiples aprendizajes informales por parte de los estudiantes, especialmente a través de la televisión y de Internet. Por tanto, es preciso que las instituciones educativas rentabilicen este canal formativo y sistematicen este conjunto de conocimientos que los alumnos y alumnas han adquirido intuitivamente y de forma autónoma.

Dentro de la sociedad global en la que nos encontramos, y siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea, vemos que las TIC deben servirnos para transformar una educación basada en modelos tradicionales en una educación orientada y cimentada en la Sociedad de la Información, en la que se utilicen las TIC de forma intensiva en el proceso educativo. La acomodación del entorno educativo a este nuevo potencial y la adecuada utilización didáctica del mismo supone un reto sin precedentes. La escuela del siglo XXI no puede dar la espalda a los rápidos y radicales cambios. Nuestros alumnos necesitan aprender a vivir en un mundo altamente tecnificado, acceder a las grandes cantidades de información y dominar la tecnología para que no sea ella la que les domine; la escuela debe dar respuesta a este reto y dedicar sus esfuerzos a integrar las tecnologías de la información y la comunicación.

En un contexto educativo sólido, las TIC pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser competentes para utilizar tecnologías de la información, buscadores, analizadores y evaluadores de información, solucionadores de problemas y tomadores de decisiones, usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad, comunicadores, colaboradores, publicadores y productores, y ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad.

En este marco, y ante las reacciones posibles por parte de los centros docentes para adaptarse a las TIC y al nuevo contexto cultural, se identifican tres posibles escenarios:

En primer lugar, un escenario tecnócrata, identificado simplemente por el hecho de que las escuelas se adaptan realizando pequeños ajustes: en primer lugar, desarrollando la alfabetización digital de los estudiantes en el currículum para que utilicen las TIC como instrumento para mejorar la productividad en el procesado de

la información, "Aprender sobre las TIC"; y, luego, progresivamente, incorporando el empleo de las TIC como fuente de información y proveedor de materiales didácticos, lo que podríamos denominar como "Aprender de las TIC". En definitiva, en este escenario, las escuelas sobreviven a la revolución de las TIC simplemente con unos cambios mínimos en los currículos.

Otro escenario reformismo que englobaría, además de los dos niveles de integración de las TIC ya mencionados anteriormente, un tercero, "Aprender con las TIC", es decir, la introducción en las prácticas docentes de los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje que completen el uso de las TIC como instrumento cognitivo.

Y, finalmente, un escenario holístico, donde los centros hacen una apuesta a fondo, llevando a cabo una profunda reestructuración de todos sus elementos.

Estos tres posibles escenarios representan también tres formas diferentes de enfocar la incidencia del entorno digital ofrecido por las TIC en la educación. Son tres formas distintas de actuar, conducentes, por otra parte, a políticas totalmente diferentes: integrar las TIC y educación -no las TIC en la educación, ya que la educación no puede quedar al margen-.

La formación inicial y permanente del profesorado, de cualquier nivel educativo, que contribuya a la mejora de la utilización de las TIC es, sin duda, la piedra angular de este proceso. Es, pues, necesario, impulsar nuevas acciones formativas que generen la utilización de las TIC en todas las etapas educativas.

La formación del profesorado en las TIC debe permitir que el profesor tenga conocimientos, en primer lugar, del potencial didáctico de las TIC. Tradicionalmente, la formación inicial y permanente proporcionada al profesorado se ha centrado más en la educación con los medios que en la educación para los medios, dejando un poco de lado el lado de las posibilidades de las TIC como herramientas y recursos didácticos utilizados en las aulas.

En segundo lugar, del potencial educativo de las TIC en el aprendizaje intencionado de la educación formal, el profesor ha de tener en cuenta el contacto del alumno con los documentos multimedia a la hora de decidir su estrategia comunicativa en la enseñanza-aprendizaje, para poder coordinar su función educativa con la educación informal que proporcionan los medios de masas, así como otros... los otros agentes: escuela, barrio, familia, etcétera.

En tercer lugar, debe posibilitar el conocimiento acerca del contexto didáctico y educativo de las TIC. El profesor debe preocuparse no solo del contexto escolar del aprendizaje programado, sino también de la realidad

social en la que viven los alumnos, los sistemas de comunicación en los que están implicados, así como el tipo de documentos con los que trabajan.

Teniendo en cuenta la consideración de todos los aspectos relevantes a los que acabo de referirme, la Consejería de Educación tiene definida una línea programática de actuación, en el marco del Plan Regional de Formación, para incidir y actuar con el profesorado en este campo, que se sustenta en los postulados básicos del modelo de formación permanente de profesorado a los que me he referido en la primera parte de la exposición, y en concreto, y especialmente, en, por una parte, la consideración de la formación como una ayuda ante los nuevos retos y un apoyo al docente en su trabajo, mejorando de este modo sus competencias profesionales; por otra, en que la formación debe realizarse según los diferentes niveles competenciales, de manera flexible y mediante itinerarios formativos, pero bajo el principio de avance y progreso. Se establece, de esta manera, un plan de formación que responde a todas las necesidades formativas y cubre todas las variables que el profesor pueda encontrarse en su recorrido; es decir, en su propio itinerario formativo.

Las actividades formativas diseñadas bajo esta línea de actuación capacitan al docente en la... en la adquisición de la competencia digital. Es decir, estamos hablando de la dimensión técnica o conocimiento de las tecnologías; dimensión didáctica y metodológica que capacita para el uso didáctico de las tecnologías; dimensión profesional y de gestión; y dimensión actitudinal y sociocultural; organizado para tres niveles: básico, medio y avanzado.

Se operativiza la concreción de la acción formativa a través de las diferentes fórmulas y modalidades existentes en el modelo de formación; esto es, a través de cursos presenciales y organizado... y *on-line* organizados, bien por el centro TIC, bien por los CFIES, jornadas provinciales y autonómicas, congresos específicos, o por cualquiera de las modalidades pensadas para la formación de equipos de profesores de centros escolares. Las acciones formativas llevadas a cabo dentro de la línea de actuación que nos ocupa, la integración de las TIC en la educación, suponen aproximadamente un 30% del total de las actividades rela... desarrolladas dentro de los planes de formación. Así, desde las seiscientas dieciséis actividades realizadas en el curso 06/07, se ha pasado a ochocientas cincuenta en el curso 07/08, ochocientas sesenta y nueve en el curso 08/09, y está previsto que a la finalización del presente curso escolar 2009/2010 se hayan realizado más de mil cien actividades que tengan relación con las TIC.

Ha habido una evolución en los objetivos, en los contenidos, en la metodología, en los destinatarios y en la organización de la información. Como se ve, el incremento cuantitativo de la oferta y demanda formativas es

sustancial: el aumento porcentual acumulado desde el curso 2006/2007 al 2008/2009 se cifra en el 41% en el número de actividades, el 22% en el número de horas, 31% en el número de participantes. Durante este curso 2009/2010 se ha dado un salto cuantitativo significativo, con un incremento anual respecto del 2008/2009 del 23,6% en el número de actividades, 39,5% en el de horas y 21,5% en el de participantes. Además de estos datos que ilustran perfectamente el creciente interés del profesorado por la incorporación de las TIC en las aulas y, por tanto, de la necesidad de formación permanente, la evolución de los planteamientos formativos han ido respondiendo a la cada vez mayor utilización y competencia del profesorado. De esta manera, se puede hablar de... de tres grandes etapas en la evolución de la formación permanente del profesorado: así, en un principio, se hizo mucho hincapié en la formación tecnológica; se hacía prioritario capacitar al profesorado en la utilización y manejo de nuevas herramientas tecnológicas que posibilitaban determinadas mejoras en sus clases, a través de la incorporación de recursos de fácil manejo, como por ejemplo el uso del famoso *powerpoint* en detrimento de las clásicas diapositivas.

La necesidad de conocer el manejo del ordenador, del cañón de proyección o de los programas ofimáticos ocupaba parte de los cursos diseñados para facilitar ese tránsito tecnológico, que no metodológico, que se produjo, en un principio, a gran escala. En los comienzos se enseñaba al profesorado los diferentes sistemas y lenguajes operativos. La aparición de sistemas operativos cada vez más intuitivos facilitó el uso cada vez más extenso de ordenadores y periféricos en el mundo escolar. La formación permanente aún se planificaba para incidir, predominantemente, en la vertiente tecnológica; diferente *software* ante distintas necesidades. Poco a poco la incidencia de las actuaciones formativas ha ido incorporando las distintas dimensiones de la competencia digital y se ha ido conformando una formación casi a medida, formación a la carta, que ha ido dando paso en los centros al tránsito que se ha ido produciendo desde el aula de informática a la informática en las aulas: la utilización de pizarras digitales, la utilización y elaboración de recursos digitales, Internet y sus posibilidades.

En la actualidad, la planificación se realiza para dar respuesta al cambio cualitativo de mayor trascendencia según los estudios de prospectiva; el tránsito hacia la ratio 1:1 y los proyectos de centro. En este sentido, desde el curso 2007/2008, en el que se concretó un estudio sobre el estado de la situación y de prospectiva, que fundamentó el Plan Director de las TIC, se adoptaron decisiones encaminadas a facilitar la venidera y próxima digitalización de centros. En nuestra Comunidad se creó, en el marco del nuevo modelo de formación del profesorado, el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en las TIC de Castilla y León, de ámbito regional. Además de incrementarse sustancialmente la formación *on-line*

se definieron los contenidos formativos para ajustarlos a las nuevas realidades y ámbitos de las organizaciones educativas, y se comenzó a pensar en el centro como unidad principal de acción, con cinco ámbitos prioritarios de aplicación en las TIC: integración curricular, infraestructuras y equipamiento, ámbito formativo, gestión, y, por último, comunicaciones y acción social. En este sentido, la apertura de contenidos formativos... formativos queda patente con la incorporación a los mismos de programas de gestión de centros, de aulas, programas que ayudan a los sistemas de información y comunicación. Las herramientas contenidas en el portal de educación y en los escritorios de profesores y alumnos se conforman, en el plano formativo, como elementos interrelacionados que forman parte de un sistema que debe enmarcarse en la realidad global de los centros. El modelo de formación permanente del profesorado se ha preparado para afrontar la digitalización de los centros y de los procesos de enseñanza-aprendizaje; así, en los últimos cursos, se han realizado casi tres mil quinientas actividades formativas, lo que ha supuesto contar con más de cincuenta y ocho mil participaciones de profesores.

El profesorado de Castilla y León, que cuenta con gran experiencia didáctica (un 30% tiene más de veinte años de docencia y un 60% estaría en el tramo comprendido entre diez y veinte años de trabajo), se ha estado formando, independientemente de su edad, y se encuentra preparado para afrontar este nuevo reto. La estabilidad conseguida a lo largo de estos últimos años –las tasas de interinidad en torno al 5,5%– nos permite afirmar que el esfuerzo en materia de formación del profesorado repercutirá de manera directa a medio y largo plazo en los alumnos de nuestra Comunidad.

Los contenidos formativos han ido evolucionando para abordar la competencia digital de forma completa, desde la simple alfabetización inicial hacia la formación para integrar las TIC en toda la actividad profesional docente, de perfeccionamiento personal, de comunicación y colaboración y de gestión integral de los centros educativos.

El 70% de la formación en TIC se desarrolla a través de la modalidad de planes de formación en centros, con una duración media de tres a cuatro cursos escolares. Este dato nos permite afirmar que la formación en TIC ha comenzado a generar una cultura de innovación asociada al contexto de cada centro y su mejora global.

El Proyecto RedXXI contempla, en diferentes fases, la plena adopción por parte de las instituciones y organizaciones educativas de las TIC como elemento normalizado en todos los procesos de la dinámica educativa, escolar y organizativa. La formación permanente del profesorado ha de acompañar, de manera armónica, las fases y secuencias diseñadas ya explicadas por el señor Viceconsejero de Educación Escolar en su comparecen-

cia del día veinte de abril, encaminadas a la consecución de este importante reto, de calado sin precedentes en la historia de la educación.

Nuestro modelo contempla ya, desde las fases estratégicas hasta las operativas, a todos los agentes intervinientes y los roles que han de desempeñarse: liderazgo, docencia, orientación, inspección, etcétera.

Una de las competencias profesionales que queremos desarrollar, potenciar y perfeccionar en los docentes es la competencia digital, que no se puede desligar del resto de competencias a las que está íntimamente vinculada, como son, fundamentalmente, la competencia didáctica, la competencia en innovación y mejora, competencia social y comunicativa de trabajo en equipo y colaboración.

Las tecnologías de la información y la comunicación exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y también requieren nuevas pedagogías y nuevos planteamientos en la formación docente. El logro de la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los docentes para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo.

El plan de formación que se ha diseñado para dar cabida a todo el profesorado de Castilla y León y los diferentes roles que se han de desempeñar en la Estrategia RedXXI contempla los siguientes elementos: en primer lugar, objetivos y contenidos, la concreción de las distintas dimensiones y contenidos para el desarrollo de esta competencia; metodología, es decir, la definición de niveles de desarrollo, estrategias de actuación e itinerarios de formación para su implementación; los destinatarios, los grupos de destinatarios y perfiles definidos según los roles y responsabilidades que cada uno tenga en el proceso; los planificadores, organizadores y gestores del proceso formativo; la temporalización; y, por último, la evaluación.

En relación con el primero de los elementos –los objetivos y contenidos– es necesario precisar que, en nuestro modelo, desarrollar la competencia digital significa abordar cuatro dimensiones o áreas de trabajo, que sirven de base para definir los indicadores o contenidos formativos concretos y necesarios para adquirirla y/o desarrollarla. Hay definidos ciento treinta y siete indicadores o contenidos genéricos. Estas cuatro dimensiones son las siguientes:

Dimensión técnica: abarca el conocimiento de los medios tecnológicos, los programas informáticos y capacitación para su uso, entre los cuales se incluyen conceptos teóricos y funciones básicas de las TIC y el uso de los ordenadores, la navegación por Internet y herramientas de la web 2.0, sistemas de comunicación y colaboración y herramientas de productividad y de auditoría.

Dimensión didáctica y metodológica: supone la búsqueda de la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en los cambios pedagógicos, cuyos objetivos principales se centrarán en las implicaciones y posibilidades de las TIC, como apoyo al currículo, metodologías y estrategias didácticas, planificación de la integración de las TIC, ejecución, seguimiento y evaluación de programas y procesos.

En tercer lugar, dimensión profesional y de gestión: uso de las TIC para el propio perfeccionamiento y formación personal, y como herramienta en las tareas de gestión académicas y administrativas del centro, y que conlleva la utilización de las TIC para la actualización de recursos didácticos y curriculares; las TIC como herramienta de colaboración y aprendizaje permanente, el apoyo a las tareas administrativas y de comunicación con la comunidad escolar.

En cuarto lugar, dimensión actitudinal y sociocultural, la cual se ocupará de la formación en los aspectos éticos y de relaciones sociales como persona y profesional, ante el uso y el impacto que las TIC tienen en la sociedad actual, para lo cual se debe mostrar actitud abierta, crítica y responsable, predisposición para el aprendizaje permanente, comprensión de aspectos éticos y legales, promoción de actuaciones responsables y transmisión de valores.

La formación es un proceso permanente, y más, si cabe, en el desarrollo de la competencia digital sometida a los avances vertiginosos de la tecnología. No todos los profesores parten de la misma situación, pero sí queremos con este Plan que todos se sientan integrados, acompañados y que puedan establecer su propio itinerario formativo según su nivel de partida y su ritmo de avance.

Por ello, los indicadores, los contenidos formativos de las cuatro dimensiones citadas han sido organizados según el nivel de desarrollo y perfeccionamiento necesarios para adquirirlos. Hemos definido tres grandes niveles en el desarrollo competencial en TIC: básico, medio y avanzado, con una gradación interna en cada uno, a fin de que todos los docentes se vean integrados en algunas de estas etapas digitales. Para ello, dispondrán de un cuadro general o instrumento de autoevaluación digital, donde los ciento treinta y siete indicadores se hayan distribuidos en los tres niveles y los dos subniveles internos. Esto permitirá al profesor determinar su situación digital, sus necesidades formativas y cuál es el camino de avance; es decir, su itinerario formativo.

El nivel básico vendrá definido por indicadores, por contenidos definidos para este nivel en las cuatro dimensiones competenciales. El objetivo fundamental es perder el miedo y generar confianza en su utilización, facilitando un primer conocimiento de los equipos y

programas informáticos, así como la iniciación en su uso en la actividad docente y desarrollo profesional. De este modo, podremos confirmar que el profesorado ha alcanzado el nivel básico de competencia digital cuando domine y se sienta capacitado en los siguientes parámetros en cada una de ellas.

En la dimensión técnica, el profesorado debe ser capaz de conocer las funciones básicas y manejar los equipos informáticos periféricos y otros elementos del aula digital, los programas informáticos, el uso de diversos navegadores y buscadores de forma básica para el acceso a la información, y conocer las normas legales del buen uso de las TIC.

En la dimensión didáctica y metodológica, el profesor conocerá distintos *software* educativo, recursos y buenas prácticas del uso de las TIC en cada una de las áreas de su competencia, y planificará cómo y cuándo usar las TIC en el aula. Analizará las posibilidades didácticas de distintos medios tecnológicos: pizarras digitales interactivas, videoprojector, portátiles, así como de recursos obtenidos por Internet, y organizará la clase, el alumnado y las tareas para el desarrollo de la práctica educativa usando las TIC.

En la dimensión de gestión y desarrollo profesional, estará capacitado para organizar de manera periódica su biblioteca personal virtual, creando y gestionando su propio correo electrónico, y utilizará los servicios de interacción y comunicación para apoyar la acción tutorial y la labor docente. Conocerá y organizará sus lugares favoritos de navegación, así como los principales portales y revistas educativas.

En cuanto a la dimensión actitudinal, la trataré de manera conjunta en los tres niveles de aprendizaje del profesorado.

El... en el nivel medio, el objetivo es la utilización habitual de los recursos disponibles en el diseño y programación de unidades didácticas. Buscará la capacitación para integrar los medios y recursos de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, eligiendo los medios tecnológicos más adecuados e innovadores y los recursos didácticos más útiles, favoreciendo la búsqueda de información en sistemas y redes globales. Se estructura del mismo modo que el nivel anterior.

Así, paso a exponer a Sus Señorías la obtención de los niveles de capacitación en función de los indicadores definidos para este nivel.

Dimensión técnica: será capaz de conectar y utilizar periféricos (*webcam*, cámara digital y escáner, entre otros), elaborar documentos complejos con herramientas ofimáticas, obtener recursos de la red interna, y organizar toda la información obtenida, utilizando herramientas

de comunicación a través de la web -foro, chat-, así como distinguir distintos tipos de amenazas a la seguridad de los equipos, y prevenirlas; la utilización de *blogs* y *wikis*, y la participación en aulas virtuales, redes sociales, etcétera -de acuerdo con las normas de uso-, serán referente en este nivel.

Dimensión didáctica y metodológica: conlleva el conocimiento y aplicación de estrategias metodológicas para integrar las TIC en la planificación de las distintas áreas; que el docente complete sus clases con presentaciones y recursos TIC, seleccionándolos y descargándolos, en ocasiones, de distintos repositorios educativos, y la utilización de las *webquests* y/o *software* específico como medio de trabajo por proyectos en el aula, y sistemas de comunicación sincrónicos y asincrónicos para el seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje; el conocimiento de las herramientas para el trabajo colaborativo; la generación de las estrategias pedagógicas para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales a través de las TIC; el diseño y aplicación de instrumentos para evaluar el impacto de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la integración de... de las TIC en el proceso de evaluación de los alumnos.

En la dimensión de gestión y desarrollo profesional, supone la capacitación para comprobar el equipamiento necesario para el análisis de los riesgos de acceso a Internet... a Internet y la propuesta de medidas para solucionar estos problemas; el análisis y selección de los materiales didácticos, información y documentación en diversos formatos digitales para su aplicación didáctica, utilizando aulas virtuales y programas de organización sencillos. Permite la selección de los medios tecnológicos y las aplicaciones adecuadas para las tareas diarias, la utilización de recursos informáticos para elaborar y administrar estadísticamente datos de los alumnos y otros servicios colaboradore... colaborativos para propósitos educativos, formativos propios y el intercambio de experiencias.

En el nivel avanzado, el objetivo es formar expertos capaces de generar nuevos conocimientos y transmitirlos a sus compañeros. Permitirá a los docentes desenvolverse de forma eficaz, creativa e investigadora en la interacción con las redes de aula, en los entornos colaborativos de enseñanza y aprendi... y aprendizaje, y en la creación y desarrollo de materiales didácticos para contextos tecnológicos reales de aplicación en el propio centro y en el aula.

Continuando con la secuenciación, paso a desglosar los descriptores por dimensiones de este nivel avanzado.

Dimensión técnica y de conocimiento de las tecnologías: el profesorado debe crear y organizar entornos virtuales, como páginas web, aulas virtuales, y ser capaz de administrar herramientas de la web 2.0, como chat, foros,

y conocer, descargar y crear aplicaciones educativas con herramientas de autor.

Dimensión didáctica y metodológica: la creación y utilización por parte del profesorado en sus clases de aplicaciones educativas, utilizando distintos *software* de autor, así como el diseño de actividades *on-line*, mediante *blogs*, *wikis*, etcétera; el apoyo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las clases con el uso de entornos virtuales de aprendizaje; elaboración de materiales y secuenciación de forma didáctica en entornos de trabajo colaborativo y recursos TIC compartidos; y estructuración de unidades curriculares y actividades de clase mediante la creación de páginas web, utilizando, entre otros, las herramientas que la Junta de Castilla y León facilita al efecto.

Dimensión de gestión y desarrollo profesional: instalación y actualización... actualización de distintos tipos de *software*; programas para facilitar la seguridad de los equipos; intercambio de experiencias y recursos a través de distintos medios de comunicación sincrónica y asincrónica (videoconferencia, documentos colaborativos, escritorios virtuales); conocimiento de los estándares de creación de objetivos digitales pedagógicos; capacidad para evaluar y seleccionar los recursos digitales en función del contexto tecnológico y la práctica del centro, así como las herramientas y entornos para la participación en proyectos de colaboración intercentros.

La dimensión actitudinal es la cuarta dimensión definida en la competencia digital, y aplicamos desde el nivel básico hasta el avanzado, ya que se considera que el componente ético del profesorado debe darse desde sus primeros pasos en esta andadura.

Así, les avanzo a Sus Señorías cuáles son los valores que queremos obtener de los profesionales de la educación en Castilla y León: mantener una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades tecnológicas, valorando el uso de las TIC como herramienta para favorecer el aprendizaje individualizado y personalizado, y de las TIC como fuente de acceso a la información, gestión y proceso de datos; en segundo lugar, conocer los riesgos que el uso de las TIC tiene, actuando de forma responsable y crítica, respetando a los demás usuarios; en tercer lugar, compartir iniciativas, conocimientos, materiales y avances en el uso de las TIC, participando de forma activa en foros, aulas virtuales y plataformas colaborativas. En definitiva, valorando las TIC como recurso didáctico para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y como herramienta para favorecer el aprendizaje individualizado y personalizado.

La formación, teniendo en cuenta su carácter permanente y progresivo, se organiza en itinerarios, entendidos como secuencias organizadas y coordinadas de distintas

actividades, que permitirá a los profesores alcanzar cada uno de los niveles definidos.

Así, se han establecido tres grandes itinerarios, coincidentes con los tres niveles de desarrollo competencial. Cada uno de ellos está secuenciado para su desarrollo en un periodo flexible de dos a tres cursos, y se compone de una serie de actividades formativas graduadas, donde se combinan todos los cauces y modalidades de formación: individual, en centro, grupos de profesores, formación en centros.

Serán los profesores y los centros, contando con el apoyo y asesoramiento de la red de formación, quienes decidan, en función de sus necesidades, qué actividades realizan en cada momento.

Esta planificación se desarrollará en tres ámbitos de actuación: regional, para los cursos a distancia, coordinados por el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en TIC; provincial, para las actividades organizadas por los CFIE de la Comunidad; y en los propios centros educativos, como formación personalizada y contextualizada.

El itinerario formativo para el nivel básico busca un primer conocimiento de los equipos y programas informáticos, así como la iniciación en su uso en la actividad docente y desarrollo profesional. Se han planificado, para el desarrollo de este nivel, dos cursos presenciales para el desarrollo provincial o en los propios centros -Iniciación en RedXXI, Educacyl Digital, Nivel Básico de Competencia Digital en Aspectos Didácticos-, un catálogo de hasta diez cursos a distancia regionales, que abordan el trabajo con herramientas ofimáticas, la integración del aula digital en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la explotación didáctica de recursos didácticos de portales. También, la posibilidad de realizar la formación en el propio centro educativo, bajo cualquiera de las modalidades vigentes, y contando con el apoyo y acompañamiento de asesores de los CFIE y maestros colaboradores. Se plantea una actividad por curso escolar para la búsqueda de recursos educativos, su experimentación y aplicación al aula, así como la iniciación para su integración en las programaciones didácticas.

En relación con el itinerario formativo para el nivel medio, las actividades están enfocadas hacia la utilización habitual de los programas y recursos disponibles para el diseño y programación de unidades didácticas. Las actividades que componen este itinerario son: dos secuencias de curso presencial, más su continuación en grupo de trabajo, uno por cada año académico, para la explotación de los recursos informáticos del centro y las aplicaciones y *software* educativo, atendiendo también a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos; un catálogo de diez cursos a distancia regionales para conti-

nuar el avance en el trabajo con herramientas ofimáticas, la utilización del aula digital, la elaboración de los propios recursos, así como la colaboración e intercambio de experiencias y buenas prácticas en espacios y redes virtuales; se ha... establecimiento de un plan de formación de centro a dos o más cursos, que aborde de forma contextualizada los contenidos referidos anteriormente.

Por último, el itinerario formativo para el nivel alcanzado, las actividades para él buscan la formación de expertos capaces de generar nuevos conocimientos y transmitirlos a sus compañeros. Para ello, se establecen las siguientes actividades, actividades que se componen... las siguientes actividades: tres secuencias de curso presencial, más su continuación en grupos de trabajo, uno por cada año académico, para la organización y explotación de la Intranet y aulas virtuales de centro... del centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, y todos los procesos de seguridad en el acceso a redes de colaboración e Internet; también se trabajará en la creación de materiales innovadores con herramientas de autor; dos cursos a distancia regionales para la creación, gestión y organización de redes colaborativas; creación de tres grupos de... de tres grupos de profesores expertos, de carácter regional y a distancia, para investigar e innovar en la interacción educativa en las redes de aula y centro, en el desarrollo de nuevos planteamientos metodológicos de integración de las TIC, así como en el desarrollo de nuevos materiales y recursos educativos.

En definitiva, como Sus Señorías habrán podido comprobar de la exposición realizada, el profesorado de Castilla y León dispone de un catálogo de cuarenta y una actividades debidamente tipificadas, estructuradas y organizadas en función de los contenidos que trabajan y los niveles de desarrollo competencial.

La estrategia formativa de RedXXI es amplia y diversificada, pues está pensada para atender a todos los grupos de destinatarios según su perfil profesional y los roles y responsabilidades que cada uno tenga en el proceso de implantación y desarrollo. La oferta de itinerarios formativos que he descrito anteriormente está diseñada de... diseñada de cara a la formación del profesorado como docente, responsable de los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos; así, los destinatarios prioritarios son los maestros y profesores tutores de los niveles en los que se implementa al programa, el profesorado que imparte docencia en dichos niveles y el resto de profesores de los centros que se integran en RedXXI. Pero dicha oferta formativa no está cerrada, ni mucho menos, al resto de maestros y profesores de nuestra Comunidad; la Estrategia RedXXI tiene unas fases de implantación que ustedes ya conocen, pero la formación, actualización y perfeccionamiento de la competencia digital es un objetivo que la Consejería de Educación persigue para todos los docentes. Además, creemos que es

muy importante ofertar una formación más específica a otros colectivos que desempeñan un papel importante en este proceso; me refiero, Señorías, a los equipos directivos de los centros, a los Inspectores de Educación, a los asesores y a los miembros de los equipos de orientación psicopedagógica y educativa.

En cuanto a los equipos directivos de los centros, serán formados en el Programa RedXXI en los aspectos, objetivos y líneas de actuación, aspectos pedagógicos, en el papel y en las funciones del equipo directivo, liderando y llevando a cabo el proceso de cambio, teniendo en cuenta tanto aspectos técnicos y organizativos como la apertura y relaciones con el entorno. Esta formación la recibirán los propios equipos directivos de forma previa al inicio de la implantación del programa en su centro.

En cuanto a los Inspectores de Educación, la formación está planificada por los servicios centrales, y estará organizada por las diferentes Direcciones Provinciales en la modalidad de jornadas provinciales. Esta formación será recibida por los Inspectores de Educación de Castilla y León durante el mes de mayo en el caso de los centros piloto, y a lo largo del mes de septiembre los... los Inspectores adscritos a los centros que participen en la primera fase de adjudicación. El contenido de la formación estará fundamentado en información general de RedXXI; objetivos y líneas de actuación; actuaciones llevadas a cabo en cuanto a infraestructura y equipamiento de los centros; el papel de las funciones de los distintos sectores de la comunidad educativa; y cuáles serán las tareas del área de inspección en el modelo organizativo, entre las que se incluirán el impulso, apoyo y seguimiento para la integración en proyectos más amplios (acreditación TIC, los planes de centro y la integración curricular), incluyendo las TIC en documentos institucionales y secuenciando la competencia digital de los alumnos, teniendo una amplia presencia en programaciones y unidades didácticas, y constatando los cambios metodológicos y recursos didácticos para el profesorado.

En relación con los asesores y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, los cursos de formación estarán coordinados por las diferentes Direcciones Provinciales. La formación será recibida por los asesores y equipos psicopedagógicos de Castilla y León durante el mes de mayo en el caso de los centros piloto, y a lo largo del mes de septiembre en los adscritos a los centros que participen en la primera fase de adjudicación. El contenido de la formación conllevará una información general de RedXXI; las funciones de los asesores en el modelo organizativo; impulso, apoyo y asesoramiento para el establecimiento de un plan de centro de integración de las TIC, que contemple los aspectos organizativos de los espacios y equipamientos; la secuenciación de la competencia digital y su integración curricular; un rediseño de programaciones y unidades didácticas; los cambios metodológicos y recursos didác-

tics necesarios para el profesorado; y un programa de integración de las TIC en atención a la diversidad.

Como pueden comprobar Sus Señorías, queremos que la formación llegue a todos los sectores implicados de acuerdo con el perfil y responsabilidad de cada uno, pero sin perder de vista que se trata de una formación integrada en un proyecto de centro con vocación de mejora.

Es responsabilidad de la Consejería de Educación y de la Dirección General que represento la organización de toda esta oferta formativa. En el desarrollo de este ambicioso plan no solo contamos con nuestra red de formación, sino que también es básica la participación de los propios centros educativos, así como la colaboración de instituciones y organismos de reconocido prestigio en el ámbito de la formación y en el de las TIC. La puesta en marcha de los itinerarios formativos definidos se hará a través de la red de formación, que se concretará en la actuación de los CFIES para la organización y realización de cursos presenciales, apoyo y asesoramiento a profesores y a centros; maestros colaboradores dependientes de cada Dirección Provincial coordinados por los CFIES, que prestarán apoyo, formación, asesoramiento y acompañamiento a los tutores y maestros que... de las aulas digitales RedXXI; los centros educativos, que desarrollarán sus planes de centro, contando con el apoyo y asesoramiento de equipos externos (CFIE e Inspección Educativa); el Centro de recursos y formación de profesorado de las TIC de Palencia, a través de la organización y realización de toda la oferta de cursos *on-line* en el portal de educación.

Las instituciones y organismos prestigiados en el ámbito de las TIC y la formación también nos aportan un valor añadido a este plan de formación. Conscientes de la importancia e impacto social que estas nuevas tecnologías tienen en la sociedad actual y futura, quieren aportar su experiencia e innovaciones para formar a ciudadanos responsables: veinticinco asesores y veinticinco maestros han sido formados, de forma presencial y *on-line*, para ejercer como formadores de formadores, gracias a la colaboración de la Fundación Intel. Estos maestros expertos actuarán como formadores en el resto de centros, y serán referentes en sus respectivas provincias para la formación *on-line* y el apoyo a los maestros en la integración de las TIC, alcanzándose la cifra de once mil docentes que implementarán el programa.

Más de cincuenta profesores han recibido formación en las Semanas Innova, iniciativa de Telefónica, a través de su Fundación. También colaborará en la integración de tres centros en la red de centros modelo para prestarles apoyo y asesoramiento. El profesorado de Castilla y León contará con... con la oferta ofertada por Microsoft para la mejora en el manejo profesional y didáctico de sus herramientas ofimáticas y de comunicación. Otra de

las empresas que colabora en este proyecto es Smart, fabricante de pizarras digitales, dando capacitación de uso al profesorado que así lo requiera a través de proyectos de investigación directamente vinculados con las TIC.

En este sentido, se está trabajando... el desarrollo de la formación del profesorado para la Estrategia RedXXI, como les informé en su comparecencia el señor Viceconsejero de Educación, ya se viene realizando a lo largo del curso dos mil nueve-cien diez. Además del desarrollo ordinario del Plan Regional de Formación, en el que una de sus líneas de actuación prioritarias es la formación para la aplicación didáctica de las TIC, que cuenta con cerca de mil actividades y más de diecisiete mil plazas ofertadas, se han planificado y realizado, durante el segundo trimestre escolar, un total de doscientas treinta y dos actividades específicas de formación para los centros de la primera fase de RedXXI, en las que se han formado casi cuatro mil maestros, tanto en actividades realizadas en los CFIE como en sus propios centros educativos.

Quiero informarles también que, de las actuaciones realizadas hasta el momento, la valoración de los profesores participantes es altamente positiva: la satisfacción y el cumplimiento de sus expectativas alcanza una puntuación de 8,1 en la escala 1-10; el interés de los contenidos y su utilización y aplicación al proceso de enseñanza-aprendizaje, un 8,2; y la organización, contextualización y la forma de atender sus necesidades, un 8. La planificación de los cursos siguientes dentro del Plan Regional de Formación para el desarrollo de los itinerarios previstos implica: la oferta de las actividades de los CFIE se realizarán en todas las provincias de la Comunidad en número suficiente para atender a todos los docentes de centros de RedXXI y al profesorado en general; la oferta de cursos *on-line* específicos para RedXXI, coordinada por el Centro de Recursos y Formación del Profesorado en las TIC -se atenderá a lo definido por cada itinerario con la oferta de plazas necesarias para cubrir la demanda de los docentes de los centros implicados-; la formación en los propios centros educativos a través de los planes de formación de centros -esta está ya en marcha a través de los planes que tienen continuidad en los cursos siguientes y en la convocatoria recientemente publicada el veintisiete de abril de dos mil diez para los nuevos centros que se incorporen, y que son prioritarios en su selección-. La colaboración de nuestros socios se mantiene... se mantiene, igualmente.

Esta oferta formativa que les he expuesto a Sus Señorías supondrá incrementar sustancialmente la realizada hasta el momento, superar las mil cien actividades y ofertar más de dieciocho mil plazas; y -quizás lo más importante- no solo estos números cuantitativos, sino la... la estructuración en itinerarios formativos debidamente secuenciados para cumplir nuestro objetivo: formación de calidad contextualizada a cada situación, acompañada por asesores y maestros colaboradores, y, en definitiva,

orientada a ofrecer una educación del siglo XXI para... del siglo XXI en colegios del siglo XXI.

Dentro del ambicioso Proyecto RedXXI, la formación del profesorado es uno de los puntos capitales, y para ello se están desarrollando actualmente un gran número de actividades, como digo, que aumentarán a lo largo de los cursos venideros. Pues para comprobar los resultados de esta formación, se llevarán a cabo una serie de acciones encaminadas a evaluar el grado de satisfacción del profesorado, atendiendo, entre muchos otros, a los contenidos que reciban, la aplicabilidad en el aula, la especificidad por áreas, y si se ajusta el nivel de lo... de lo recibido con el nivel de competencia del profesorado, gestionando recursos, tanto materiales como humanos, para que esta evaluación sea efectiva, ya que la calidad de la formación que reciban será en beneficio propio, para el desarrollo de sus tareas profesionales, que ya estamos formando profesores que reciben recursos innovadores que son aplicables tanto como un medio como una finalidad en sí mismos.

Después de esta exposición, en la que he pretendido ofrecer a Sus Señorías una semblanza de las actividades de formación del profesorado relacionadas con RedXXI, me gustaría insistir, como conclusión, en la ausencia de excepcionalidad en las actuaciones, y en la coherencia de la formación en TIC ofertada en este momento con la trayectoria reciente. Efectivamente, la Consejería de Educación apostó hace años por la trascendencia e importancia que las TIC iban a tener en la actividad docente y la educación de nuestros alumnos, y por eso ha llevado a cabo una planificación con visión estratégica y no vinculada con actuaciones puntuales.

En el contexto del gran esfuerzo y salto cualitativo que supone RedXXI, podemos señalar que nuestro profesorado cuenta con un buen nivel competencial en materia de TIC. Las exigencias formativas de RedXXI se atienden desde planteamientos de mejora continua y excelencia, ofertando formación específica sobre los procedimientos y dinámicas de este programa, y rechazando un modelo de mínimos. Consideramos que el planteamiento de la Consejería de Educación es ambicioso: pensamos que nuestra labor es dotar de competencias a los docentes para que construyan nuevas metodologías, nuevas formas de hacer y de rentabilizar los medios tecnológicos, y no una mera adaptación pasiva. En este sentido, la tarea es continua, y está lejos de entenderse como una mera labor de puntual recualificación. Los esfuerzos crecientes realizados en formación en los últimos cursos así lo evidencian, tanto en sus aspectos cuantitativos (aumento significativo del número de actividades y número de profesores participantes) como en los aspectos cualitativos (formación contextualizada a cada centro, personalizada al perfil y nivel competencial de cada profesor, diversa, para facilitar su acceso a todos).

Creemos que esta labor ha tenido impactos en los resultados académicos, en los procedimientos de los centros, en las prácticas de innovación, y en general en la calidad de todos los procesos. RedXXI nos da la oportunidad de, partiendo de esta situación, dar un salto muy importante en la formación del profesorado en TIC, y nos anima a profundizar en un planteamiento formativo que garantiza que la oferta se adecúe al nivel competencial de cada profesor, con el desarrollo de una oferta diversa que permita atender todas las situaciones posibles y enmarcada de forma prioritaria como un proyecto de centro. Nuestro objetivo primordial es siempre un servicio educativo de calidad, centrado en nuestros alumnos, que permita formarles y educarles para ser ciudadanos competentes y responsables en esta Sociedad del Conocimiento, y para ello es necesario seguir insistiendo en que las TIC son importantes y necesarias, pero mucho más lo es el buen hacer y el compromiso que nuestros profesores manifiestan permanentemente, y que constituye la piedra angular de este proyecto que busca mejorar la educación del alumnado y ciudadano del siglo XXI. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Directora General. Bien, desde esta Presidencia se le ha preguntado a la señora Directora General si desea interrupción de la sesión. Ha dicho que no, que continuemos. Por lo tanto, en este momento, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María del Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias... [*murmillos*] ... Continúo. Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Directora General, por acudir hoy aquí a estas Cortes, y gracias por esta interesante y completa comparecencia, en la que nos ha detallado, de manera eficaz y didáctica, la finalidad, el contenido y la aplicación del Plan de Formación Específico de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI, la RedXXI.

Yo, por lo tanto, voy a plantear una intervención breve, con la que quiero detallar aquellos puntos que nos han llamado especialmente la atención, pero haciendo hincapié en que coincidimos enteramente con el planteamiento y el enfoque que de este tema, que además nos parece tremendamente interesante, y que creemos que aquí está el futuro de nuestra educación, pues en la manera en la que lo está desarrollando la Consejería.

Como dijo hace apenas diez días aquí mismo, en esta Comisión, el Viceconsejero de Educación, la apuesta de la Consejería de Educación es la centralidad de los

recursos humanos, y la importancia de los profesores docentes es el núcleo de esta medida. Los esfuerzos realizados por la Consejería en la formación del profesorado vienen siendo especialmente intensos, y en esa continua búsqueda de la eficiencia y la eficacia resulta imprescindible que se vayan incorporando todos aquellos sistemas y novedades que faciliten un mejor desarrollo de la tarea del docente y una mejora en el nivel de la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos y que les permitirán un óptimo acceso en el futuro al mercado laboral.

Estamos, efectivamente, ante un reto que va a implicar la adaptación constante a las nuevas tecnologías y el control de los continuos avances que surgen en este campo a diario. Y como todo reto, implica un esfuerzo, y ese esfuerzo estamos viendo que lo está realizando la Consejería y que lo están realizando todas aquellas personas que se dedican a la tarea educativa en Castilla y León. Pero en esta nueva forma de aprendizaje y de enseñanza hay algo que nos tiene que quedar muy claro a todos, y por eso agradezco a la señora Directora General que lo haya mencionado expresamente, y es que, a pesar de todos los cambios y de todos los avances, sigue siendo esencial el compromiso y la labor del docente. Estamos totalmente de acuerdo en que las novedosas reformas educativas europeas han cambiando de manera profunda y radical los sistemas educativos, y que es la figura del profesor, probablemente, la que se está viendo sometida a una evolución más compleja. Por eso, nos complace ver cómo, desde la Consejería, han entendido la importancia de la necesidad de una nueva formación para el profesorado; algo que se ve plasmado en el nuevo modelo de formación permanente. Un modelo que entendemos contribuirá a reforzar y apuntalar el óptimo nivel alcanzado por nuestro sistema educativo.

Así mismo, consideramos acertado el nuevo papel que los centros deberán desarrollar, y, en este sentido, me gustaría que me concretara hasta qué punto consideran que ese acercamiento de la formación en TIC a los centros supone una estrategia más eficaz.

Y encontramos especialmente adecuada la incorporación de... de expertos y especialistas en las distintas tareas, así como el incremento de la colaboración con el mundo universitario y científico. Las interesantes posibilidades que ofrece lo que usted ha venido a denominar "formación abierta" a través de la habitualidad y de la educación telemática resultan aún más atractivas para una Comunidad tan extensa como la nuestra y, en algunos casos, dispersa, y constituyen, por lo tanto, oportunidades que uno deja... no podemos dejar escapar.

Unido a esto, queremos hacer hincapié en que debemos abordar sin miedo el mundo de la competencia digital, porque nos abre infinitas posibilidades, aportando nuevos recursos, nuevas formas de investigación, de consulta, de organización y de realización de tareas y trabajos.

Es importante esa mención que usted hace que... de que deben pensar... -perdón- pasar a ser un instrumento de uso cotidiano para todos los profesores y no solo limitarlo a los expertos. Es que nosotros, desde nuestro Grupo, entendemos que esto tiene que ser así y, por eso, entendemos muy adecuadas las medidas que se están tomando. Si todos estos avances los circunscribimos solamente a los expertos, la sociedad no avanzará y, entonces, nos quedaremos estancados. Por eso, entendemos que la tarea, que es muy dura -como ya he venido diciendo-, pero tiene que hacerse como se está haciendo.

Por eso, también, me gustaría que me concretara cómo se garantizará que todos los docentes, sea cual sea su situación, tengan acceso a la formación en... en TIC, debido, precisamente, a la dificultad de... de acceso que tienen algunos docentes que no trabajan en... en el centro de nuestra Comunidad, sino en zonas periféricas. Bueno, me gustaría que me concretara más.

También compartimos su pretensión de que nuestros estudiantes desarrollen al máximo ese aprendizaje y que les ayude a dominar la alfabetización digital como elemento esencial, porque es que lo va a ser, va a ser el elemento esencial de trabajo, de relaciones y de manera de desarrollar sus futuras profesiones.

Nos ha presentado los distintos escenarios del mundo educativo y, evidentemente, nuestro Grupo reivindica, como no podía ser de otra manera, que nuestros centros apuesten a fondo por la nueva realidad; no podemos conformarnos con quedarnos en el ámbito del camino. Es importante que la formación abarque a los Servicios Directivos de los centros y a los Inspectores de Educación en un concepto muy acercado... acertado de lo que es la integración, porque no solamente podemos hablar de los docentes; un centro es un mundo, realmente, y ese mundo incluye a más personas y a más... incluso, a... a más colectivos.

Y voy a finalizar reivindicando la labor que desde la Consejería se está realizando: un trabajo continuo y permanente; un trabajo serio y concienzudo que ha promovido a la digitalización tanto de los centros como de los procesos de aprendizaje, y que ha fomentado la realización de tareas formativas a un profesorado estable y experimentado, encaminándonos, sin duda, a obtener los mejores resultados; y un trabajo que quiero recalcar que no ha tenido como... como transfondo la improvisación. Todo esto es fruto de un trabajo continuo, de un trabajo previsto y de un trabajo que -como digo- ha dejado de un lado lo que son las... las improvisaciones y -como diríamos- "el salto de mata".

Y cuando hablo de mejores resultados, comparto totalmente su visión: no nos podemos conformar y debemos aspirar a liderar proyectos innovadores. Tenemos que ser capaces de aportar y de construir, no simplemente nos vale

el adaptarnos a lo que ya se está haciendo. En este sentido, tenemos que ser más ambiciosos y, ¿por qué no?, ponernos a la cabeza de... de las nuevas tecnologías.

Señora Directora General, el Grupo Popular de las Cortes está plenamente convencido de que -como usted ha mencionado-, a través de este Servicio Educativo de Calidad y de Innovación, nuestros jóvenes se convertirán en ciudadanos competentes y responsables. Y ahora, en este momento, está en nuestras manos el que esto sea así; por eso, vemos con mucha satisfacción el trabajo que se está realizando. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señorías. Bien, antes de dar paso a... y dar la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, decir que, desde esta Presidencia, efectivamente, y, como ha habido protestas por parte de miembros del Grupo Socialista, el receso después de la intervención, señora Directora General, tenía que haber sido... haber sido a solicitud de los Grupos Parlamentarios. Siento haberme confundido. No ha habido ninguna intencionalidad al respecto.

Sin más, doy la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, señora Presidenta. Y, por nuestra parte, tampoco es que deseamos... deseásemos un receso.

Bien, en primer lugar, reiteramos la bienvenida a la señora Directora General de... doña Pilar González, una vez más, para hablarnos sobre formación del profesorado y, concretamente, en esta ocasión, sobre el Programa RedXXI o Escuela 2.0 en Castilla y León. Esta claro que este Programa es de gran prioridad para este Gobierno y para el Partido Popular, porque es la segunda ocasión en que se trata este Programa, y en dos Comisiones de Educación consecutivas. No ha sido el Partido Socialista el que le resta importancia, pero queremos que conste que hay otras comparencias pendientes desde hace mucho tiempo, quizás demasiado, hasta tres años, y que no podemos entender el porqué de una segunda en tan corto espacio de tiempo para explicar el mismo Programa, ya que el Viceconsejero de Educación hizo una exposición más que detallada sobre la formación de profesorado en su comparencia de hace dos semanas.

Dicho esto, señora Directora General, nos centraremos una vez más en el Programa RedXXI o Escuela 2.0, y debemos empezar por decir que la formación del profesorado -como usted ha dicho- es básica para este como para otros programas. Creemos en ella, en su evolución, en las modalidades y, desde luego, en su necesidad para mantener a los maestros y profesores formados, preparados y al día de las demandas que van

surgiendo en nuestra sociedad y en nuestro sistema educativo. Es una profunda convicción de este Grupo Parlamentario, y así lo hemos defendido en diversas ocasiones en que hemos tenido la oportunidad de debatir sobre formación de profesorado en estas Cortes.

También está claro que nuestro profesorado es altamente competente y desde luego que participa en formación de profesorado de una manera muy activa, y así lo ha hecho y lo ha demostrado durante muchos años, que lleva funcionando formación de profesorado en nuestra Comunidad Autónoma y también en nuestro país.

Centrados en el Programa Escuela 2.0 o RedXXI, deseamos expresar que coincidimos en que no se basa en el voluntarismo del profesorado. Hoy en día la escuela debe ser moderna y adaptarse a los tiempos en que vivimos, y eso implica que los niños de hoy en día deben estar formados y deben recibir una formación completa y ambiciosa -como usted ha dicho-; una formación en la que no se puede obviar dedicación en tiempo, en recursos y contenidos destinados a las nuevas tecnologías. Por eso, es básico y necesario proporcionar una formación adecuada para su profesorado; una formación en la que no se deben ni pueden escatimar esfuerzos. Y, por eso también, el Ministerio de Educación destina una cuantía anual a la formación de profesorado y, como no podía ser de otra manera, también lo destina para este Programa, ya que es uno de los objetivos del convenio del Programa Escuela 2.0 con la Junta de Castilla y León.

Como usted ha dicho, en formación no se parte de vacío, y nada que objetar a los principios sobre formación y los objetivos tan ambiciosos que se han planteado desde un panorama europeo para la formación del profesorado. Por supuesto, unos principios que... que debemos coincidir, porque parte del sistema educativo, precisamente, se basa en eso: en adecuarse a los momentos que estamos viviendo en nuestra sociedad.

Pero la formación del profesorado en España ha sido prioritaria ya desde los años ochenta, y para ello se creó ya una red de formación que con los años se ha ido modificando y adaptando; en unos casos mejor y en otros no tanto, como ya sabe usted, en Castilla y León, que nosotros no compartimos esa decisión de haber cerrado tantos centros de formación de profesorado en el ámbito rural. No obstante, y aludiendo a esa formación que se ha ido realizando a lo largo de los años, las nuevas tecnologías siempre han sido parte de las líneas prioritarias de formación, de los planes de formación para el profesorado; planes en los que yo, personalmente, he participado y conozco bien. Es decir, que los docentes castellano y leoneses llevan formándose en TIC desde hace años ya, con programas que se iniciaron, como el Ateneo o el Mercurio, en distintas modalidades de formación, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de

formación en centros; es decir, con esa línea -que usted ha dicho- de formación en el propio centro -e insisto- desde hace muchos años.

También llevan formándose en esos centros con los programas de formación y también vía distancia. Usted sabe que nosotros conocemos esta modalidad de formación también con bastante profundidad, y por eso puedo decir que no veo tantas novedades como usted nos ha intentado transmitir.

Últimamente ustedes han optado por una formación *on-line*; nos ha dado cifras, vimos también la previsión de inicio de curso, que se preveía un crecimiento de un 54% en la formación *on-line*, y, lógicamente, por esa... por ese momento de la formación *on-line* se reduce la formación presencial vía CFIE.

Y, bueno, pues sabemos que eran previsiones, y todos sabemos que luego las previsiones conllevan ciertas modificaciones que se hacen también por los... en la previsión de la detección de las necesidades de formación en los centros. Pero lo que sí que es cierto es que los docentes de esta Comunidad son profesionales y, desde luego, llevan formándose años en nuevas tecnologías y -como usted también ha dicho- en programas de actualización didáctica o metodológica, y también científica. Por tanto, actualmente, la oferta formativa es de continuación y evolución de un modelo de formación que ya ha existido durante bastantes años, y, como también se hace y potencia en otras Comunidades Autónomas y también desde el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Tecnologías Educativas (el ITE), en campos también relacionados con la elaboración de materiales y su difusión. Por eso, como usted decía, y como nosotros también reiteramos, no se parte de vacío para estos retos y desafíos que este tipo de programas van a entrar dentro del mundo educativo.

Teniendo en cuenta todo esto, es lógico que un objetivo muy claro que se ha concretado en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Junta de Castilla y León sea precisamente el potenciar la formación de profesorado no solo en los aspectos tecnológicos, sino sobre todo en los aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana. Según el Convenio, las actividades de formación a las que se refiere el apartado tres de la cláusula segunda deberán desarrollarse a lo largo del curso dos mil nueve-dos mil diez, y concretamente se cita que "se tiene que hacer una oferta y desarrollar acciones de formación de profesorado suficientes para cubrir, al menos, las necesidades de todos los profesores tutores de quinto y sexto de Educación Primaria y tres profesores por unidad de Educación Secundaria Obligatoria", para lo que ustedes nos han dado a conocer la cifra de cerca de cuatro mil profesores formados a este respecto.

Creemos que la formación que se ha proporcionado no es específica ni concreta para el Programa RedXXI. Usted ha mencionado cursos sobre pizarra digital. Nosotros tenemos conocimiento de otros cursos que se han estado realizando por profesorado sobre la aplicación de Smart PC, o cursos Promethean, etcétera. Usted y el señor Sánchez Pascuala nos informaron del número de actividades de formación para el curso dos mil nueve-dos mil diez, y en esa comparecencia se nos citó que había ciento noventa y seis actividades, y que supuso la participación de esos casi cuatro mil docentes. Una cifra desde luego importante, pero, una vez más insisto que nosotros no la vemos como específica para el Programa RedXXI, sino parte del Plan de Formación del Profesorado general que usted ha detallado anteriormente. Y, si no, explíquenos cómo es posible que el profesorado pueda ser consciente de que ha participado en los cursos para el Programa RedXXI si la lista de centros que van a participar en el RedXXI ha sido publicada tan recientemente como el veinticuatro de marzo. Por eso, teniendo en cuenta que este Convenio cita "formación para todos los profesores de quinto y sexto", nos preguntamos que qué criterio se ha utilizado para saber quiénes están realmente formados; y no solo los profesores de Primaria, sino también haciendo referencia a los de Secundaria, tal y como se contempla en el Convenio.

Ha mencionado, como también lo hizo el Viceconsejero, doscientas veintisiete actividades más a sumar a las ciento noventa y seis antes de que acabe este curso. Es decir, que entendemos que con estas cifras lo que ustedes nos están intentado transmitir es que se está intentando hacer pasar esa formación en TIC general -que, como usted ha dicho, se está proporcionando a todo el profesorado en general- como una formación específica para el Programa RedXXI; por lo menos así es como nosotros lo hemos entendido. Es decir, que son actividades generales, para todos los profesores, independientemente de que sean de Primaria o de Secundaria, o de que vayan a participar el curso que viene en el Programa Escuela 2.0/RedXXI. Y, por supuesto, son actividades que responden a una formación necesaria, porque todos sabemos que ya hay pizarras digitales, que hay video-proyectores en los centros, igual que antes se daban, como también usted ha mencionado, cursos sobre ofimática o Internet o de búsqueda de recursos en Internet en el aula; es decir, que es una oferta más que lógica y necesaria que la Consejería de Educación tiene que ofertar al profesorado, porque es la manera de que esté actualizado con los nuevos recursos educativos y tecnológicos que van llegando a los centros educativos.

Ahora bien, algo distinto es lo que ha sucedido en este curso. Y una vez que ya ha acabado el proceso de detección de necesidades, debo transmitirle que, según la Orden EDU/517/2010, de quince de abril, a la que usted también ha hecho referencia, nos ha sorprendido que no se introduzca una línea prioritaria, precisamente,

para esos planes de formación de los que, repito, usted también ha hablado, que vaya relacionada específicamente con el Programa RedXXI. Y nosotros solo hemos detectado que hay una línea, que es la de integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación, es decir, una línea general que, una vez más, abarca a todo el profesorado de Castilla y León, o a todos los centros de Castilla y León, pero no es específica de lo que nosotros entendíamos que iba a intentar introducir la Consejería de Educación con respecto al Programa RedXXI. Y somos conscientes de que serán los centros quienes, por lógica y por responsabilidad, soliciten esa formación en recursos didácticos, y así, en algunos de ellos nos lo han transmitido, y era de esperar, o por lo menos así nosotros lo entendíamos, que fuese la propia Administración la que impulsase y ofreciese y dinamizase previamente esta formación como una línea prioritaria para ellos en esa convocatoria.

Insistimos en que, desde nuestro punto de vista, el profesorado es clave para que este programa funcione adecuadamente. Y por eso, creemos que habría sido aconsejable que en cada centro donde se vaya a dotar al alumnado de ordenadores se pusiese en marcha un proyecto de formación de carácter presencial y en horario de trabajo, preferentemente dentro de las horas de permanencia, dirigida a todo el profesorado que fuese a trabajar con el alumnado implicado. Ya este curso, insisto, porque así nosotros lo entendíamos y así aparece reflejado en el Convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación. No habiendo así, esperamos que sí que se lleven a cabo, y usted sí que nos lo ha anunciado, medidas y programas de alguna manera organizativas o de funcionamiento, o de coordinación, y para también establecer responsabilidades para los centros en general y el profesorado en particular, con el objetivo de facilitar su formación.

Y, señora González, siendo usted responsable de la Dirección General llamémosle "encargada" del Programa RedXXI, creo también que es de su incumbencia conocer que a estas alturas hay pizarras digitales y videoproyectores empaquetados en los centros porque nadie las ha instalado hasta el momento. Es decir, que el hecho de que se hayan repartido no quiere decir que las aulas digitales estén en pleno funcionamiento. Y he de señalar que en otros centros si están instaladas es porque se ha realizado un esfuerzo por parte de los centros solicitando o buscándose la vida de alguna manera para que estos recursos estuviesen en pleno funcionamiento este curso. Es decir, que el hecho de externalizar la gestión y el mantenimiento en algunos casos no garantiza la efectividad de funcionamiento de los recursos educativos.

Y, como usted debería conocer bien, estos agentes externos en prácticamente todas las ocasiones en que verdaderamente se les necesita, pues no están en los centros. Y, por eso, nosotros nos vemos en la obligación

de volver a reivindicar que se desarrolle en los centros esa figura responsable de las tecnologías de la información, con horario suficiente para dinamizar, entre otras cosas, la formación e información sobre los... el uso de los medios informáticos, sobre el *software* y los recursos educativos existentes. Algo para lo que se requeriría un reglamento orgánico de centros de Castilla y León, cuestión acordada también en estas Cortes, pero que parece nunca cumplirse.

Este Grupo también entiende que para una formación adecuada del profesorado participante, y con todo los objetivos que se pretenden alcanzar, sería aconsejable también que se les dotase de un ordenador portátil, porque, por los itinerarios formativos y por todas las cuestiones que usted nos ha avanzado, desde luego, se va a requerir un esfuerzo muy importante por parte del profesorado, y entendemos que se les debería facilitar al profesorado también un recurso para que puedan... se les pueda facilitar su formación y puedan también dedicar tiempo a ella en su tiempo libre, y valga la redundancia. Y también sería deseable la entrega de un paquete con la recopilación de recursos didácticos adaptados para profesorado.

Y también debemos expresar nuestra preocupación, señora González, sobre la tendencia de la Consejería de Educación y de la Dirección General que usted representa hacia una privatización demasiado progresiva con empresas del sector informático destinadas a la formación del profesorado. Usted nos ha hablado del caso de Intel, del caso de Smart, y sabemos y somos conocedores también de las relaciones con Telefónica y Microsoft. Y debemos decir que, bueno, que hasta ahora lo que hemos visto son intenciones; usted ha hablado de la intención de formar a once mil docentes, y, desde luego, esa cifra nos parece ciertamente arriesgada y atrevida. Y hablamos de intenciones porque, hasta que no se concrete claramente con participaciones de profesorados, solo podemos hablar de intenciones. Y decimos que nos preocupa que empresas como Intel, que... que sí que es una empresa, pues, mundialmente conocida, y sabemos que proporciona formación en distintos países, ¿no?, no estamos muy seguros si será una garantía de éxito en Castilla y León y de alcanzar esos once mil profesorados. Lo que sí que es cierto es que nos parece interesante, y, de momento, lo que podemos hacer es expresar nuestra, sobre todo, curiosidad y prudencia en el desarrollo de estas actividades formativas, quizás por su novedad, que esperamos, desde luego, sean altamente beneficiosas para los docentes de Castilla y León.

Y decíamos preocupación con esta privatización de la formación, porque entendimos, cuando se creó en el curso dos mil ocho-dos mil nueve el Centro de Formación del Profesorado de Castilla y León Especializado en TIC, con sede en Palencia, esperábamos quizás algo distinto. Y que después de haber cerrado esos diecinueve centros del ámbito rural en la Comunidad, este nuevo

CFIE iba no solo a ofertar formación *on-line*, sino que se ampliaría y especializaría su equipo para poder hacer parte de esos proyectos que ahora parece que la Consejería de Educación está contratando o externalizando; es decir, que sería más dinámico en la creación de contenidos y materiales adaptados a las distintas etapas educativas.

Y, bueno, finalizamos esta primera intervención solicitando información, en cifras económicas, de la previsión en gasto formativo que esta contratación de estas empresas para formación específica del RedXXI puede conllevar en Castilla y León. Y, por ahora, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones que han sido planteadas por ambos Portavoces Parlamentarios, tiene la palabra, en este momento, la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, doña Pilar González García. Gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA): Muy bien. Muchas gracias. En primer lugar, voy a contestar las preguntas que me realizó el... el Grupo Popular.

Usted me decía que hasta qué punto considero que acercar la formación en las TIC a los centros educativos supone una estrategia más eficaz que en modelos anteriores. Ante esto, la vocación del cambio del modelo de formación del profesorado es acercar, precisamente, esta acción formativa a los centros, intentando que exista una repercusión directa de la formación recibida por los profesores y las actividades docentes, con un impacto en la mejora de los resultados académicos. De esta manera, la formación en TIC se enmarca dentro de los planes de centro como una estrategia de innovación y mejora planificada a medio, largo... a medio y largo plazo, y protagonizada por el centro.

El éxito de este planteamiento, desde luego, es innegable. El 40% de las actividades se organizan mediante formación... mediante planes de formación en centros y equipos de profesores, que tienen una duración media de tres o cuatro cursos académicos. Es decir, el profesorado ya se plantea no solamente la formación a un año, sino a tres o cuatro años.

De los doscientos cincuenta y un centros que tienen planificado un plan de formación a varios años, ciento noventa y nueve de ellos incluyen un itinerario para integrar las TIC en organización y procesos de aprendizaje en el centro. La opción, para el centro, es fundamental. En el caso de las TIC, la persistencia de perfiles de profesorado muy cualificado frente a perfiles sin ningún tipo de alfabetización digital era un riesgo grave, puesto que

los estudios demuestran que para que se produzca la transferencia de saberes de un profesional a otro hace falta una base previa que facilite el tránsito de... de ese conocimiento. Por ese motivo, la formación en los centros permite dotar de competencias semejantes mi... mismos linajes y conceptos sobre los que edificar un aprovechamiento de las TIC de manera equilibrada y armónica, con variantes individuales propias del estilo de cada docente, pero sin fracturas entre docentes debidas a esa... a ese déficit cognitivo que algunos pueden tener.

El modelo ha sido eficaz y así lo demuestra la demanda persistente de acciones formativas para centros. También estimamos que tiene. Y que ha tenido un buen impacto sobre los resultados, aunque en este aspecto es imposible atribuir la repercusión que ha tenido este nuevo modelo, todavía, en una mejora de los resultados educativos que ha experimentado Castilla y León. Más sencill... más sencilla, sin embargo, es la tarea de medir la satisfacción. Y, en este punto, la formación en TIC realizada hasta el momento es valorada por los profesores de una forma muy positiva, ¿eh?, como he dicho antes, un 8,1 en la escala de uno a diez; la satisfacción y el cumplimiento de sus expectativas, también, con un 8,1; el interés de los contenidos, utilidad de aplicación en el aula con un 8; y no existe ningún indicador por debajo de 7,7. Sinceramente, creo que es oportuno hablar de éxito en esta medida formativa.

En segundo lugar, me formulaba usted la cuestión acerca de cómo se garantiza que todos los docentes, sea cual sea su situación, tengan acceso a la formación en TIC. La formación en TIC, dentro de nuestro plan regional, el Plan Autonómico de Formación del Profesorado, garantiza que la oferta esté contextualizada y personalizada para que todos los profesores la puedan realizar. Los datos apuntan a este esfuerzo: siete de cada diez actividades se realizan... se realizan en los centros y están adaptadas... -pero fíjese, siete de cada diez- y están adaptadas y contextualizadas a sus necesidades, a los planes de centros. El 25% de las plazas ofertadas son a distancia para facilitar la formación según las circunstancias personales. Otro 24% de plazas son de libre oferta y abierta para realizar en los CFIES, el 24%.

Las TIC posibilitan que más de siete mil quinientos profesores puedan realizar formación a distancia cuando quieran y como quieran. Y de ellos, cuatro mil quinientos lo harán en temáticas y contenidos referidos a las propias TIC. En este sentido, podemos garantizar que cualquier docente cuenta con suficiente oferta y variaciones de... de la misma como para poder disfrutar de servicios formativos sobre esta materia. La única diferencia en el disfrute de estas oportunidades de formación se deriva de la legítima decisión de los docentes, nunca de la mayor o menor disponibilidad de oportunidades de formación entre provincias, de tipo de centro o de colectivo.

Además, como he comentado, la secuencia formativa organizada en torno a las cuatro dimensiones de las competencias digitales esta... y al itinerario... a los tres itinerarios establecidos, garantiza que cualquier docente pueda, en primer lugar, establecer cuál es su situación inicial de partida, cuál es su nivel de competencia digital y, en función de ese nivel de competencia digital, optar a la formación personalizada y contextualizada que más oportuno le parezca. Esto es... esto es una novedad importante, ¿eh?, que gracias a RedXXI se va a... a poder finalizar el resto de la línea formativa de formación en TIC.

En segundo lugar, voy a contestar o voy a intentar contestar a las cuestiones que ha planteado la Procuradora Socialista.

En primer lugar, usted dice que no entiende el porqué de una segunda comparecencia en tan poco tiempo. Yo creo que esto hay que enmarcarlo en el gran salto cualitativo que supone la implementación de RedXXI. Como decíamos antes, es un salto cualitativo sin precedentes y creemos que es muy importante que toda la Comunidad, no solamente la comunidad educativa, sino la Comunidad de Castilla y León, esté perfectamente informada de las acciones que se están tomando a cabo desde la Administración, desde la Consejería de Educación, desde la Administración de la Junta de Castilla y León, que, como bien usted ha dicho, está también coordinado, algunas de ellas, con el Ministerio de Educación a través del convenio que está establecido; digamos que esta segunda comparecencia se enmarca dentro de este... de esta pretensión de informar y de... de mantener informado a todos los sectores de la Comunidad de Castilla y León en relación con este importantísimo proyecto.

Usted dice que no hay novedades en relación con la línea que ya se venía manteniendo en la formación del profesorado. Yo creo que sí que hay novedades, ¿eh? Como le he explicado a usted, hace tiempo que ya la Consejería de Educación, efectivamente, la Consejería de Educación, partiendo de la herencia que tenía establecida -nos dejaron en herencia programas que se pusieron en marcha cuando el MEC, cuando las transferencias todavía no se habían producido-, pues bien, la Consejería de Educación, partiendo de esa línea que había heredado, actuó de manera estratégica para la formación, por la forma... para esta línea formativa, la formación en TIC, anticipándose -como digo- de alguna forma a... a este modelo de RedXXI, y que nosotros ya estábamos... estábamos buscando. La evolución en la formación, la evolución cuantitativa que yo le he... que yo le he mencionado durante mi comparecencia, creo que ilustra con bastante claridad esa opción estratégica que, en su día, ya tenía la Consejería de Educación. Y entre las acciones, que también le he comentado durante la comparecencia, basadas en evaluaciones rigurosas, ¿eh?, que de alguna manera... tanto evaluaciones sobre el estado de la situación real como evaluaciones de

prospectiva, que, de alguna manera, han fundamentado los planes de actuación -como le digo-, pues se tomaron decisiones importantes que yo comprendo que ustedes no compartan, pero que, desde luego, a nosotros nos están demostrando que vamos por el buen camino; nos basábamos en esos... en esas evaluaciones rigurosas y los datos ahora están demostrándonos que vamos por buen camino.

De manera que todas las líneas de formación -y no solamente la de formación en TIC- han sufrido un aumento cuantitativo considerable en esta... en esta Legislatura, ¿eh? Y eso son datos que hablan por sí mismos. Pero, independientemente de ello, la creación del Centro TIC de Palencia, del Centro de Recursos y Formación del Profesorado, que era uno de los elementos fundamentales, básicos, para este Plan Director de las TIC, colabora y ha colaborado de manera clarísima en la formación o en... digamos, en los avances que hemos obtenido en formación del profesorado. Le he comentado que desde el año 2006/2007 se ha producido... hasta el actual, hasta el 2009/2010, se ha ido produciendo un avance cuantitativo importantísimo, de manera que desde el año que le digo, desde el año dos mil seis hasta ahora, el número de actividades... el número de actividades es de un 74%; o sea, no el número, el incremento en el número de actividades es de un 74% en formación TIC. El número de horas impartidas, desde ese año hasta el actual, ha producido un incremento... se ha producido un incremento del 70%, ¿eh?, y... con un total de... bueno, muchísimas horas -noventa mil horas- y un número de plazas de cincuenta y ocho mil participaciones de profesores desde el año dos mil seis hasta la culminación de este año. Bien.

Esto no responde solamente a una línea continuista -como usted dice-, sino que se ha ido profundizando en la competencia digital, se ha ido analizando las necesidades del profesorado y se ha ido dando cabida, a través de nuestro nuevo modelo de formación, a... a la vertiente más importante -que desde luego ha crecido ostensible... ostensiblemente-, y es la formación en equipos de trabajo a través de los planes de formación en centros; porque esta es la vía que creemos y pensamos que es la que mayor importancia tiene en la formación del profesorado. De manera que, de forma cuantitativa, creo que los datos demuestran que la línea, en principio, no es continuista, que ha habido un incremento importante y que no se está haciendo más de lo mismo, sino que poco a poco se ha ido mejorando ostensiblemente la formación que se ha ido proporcionando al profesorado, ¿eh?

En esta línea, le recuerdo lo que acabo de exponerle en relación con los itinerarios, tres itinerarios formativos, basados en tres niveles -que en el fondo son seis niveles, ya que cada uno de ellos está subdividido en dos niveles-, y todo ello perfilado para las cuatro dimensiones en las que hemos dividido la competencia digital. Desde luego, el salto cualitativo ha sido importante.

No se ha favorecido la formación *on-line* en detrimento de otro tipo de formación. Como le digo, toda la... todas las líneas formativas y todas la... el número de actividades de formación se ha incrementado cuantitativamente de manera clarísima. Entonces, lo que ha ocurrido con la formación *on-line* es que el centro TIC la ha impulsado y hay muchos profesores, como es lógico, que la utilizan, en detrimento, efectivamente, de la formación en los CFIES; lógico, porque nosotros apostamos por la formación en centros de trabajo y por la formación a la carta, y no hemos renunciado a la formación en los CFIES, pero es que el profesorado demanda, sobre todo, a... la formación en equipos de trabajo, en centros de trabajo, con las modalidades que ya venían existiendo, y con la modalidad pionera en Castilla y León denominada "planes de formación en centros", y que -como le he dicho-, en los datos, la mayor parte de esos planes de formación en centros no son a un año, sino a varios años; por lo tanto el profesorado opta, en esas vías de formación, en esos cauces que tiene, por la formación en centros y por la formación *on-line*, pero en ningún momento estamos ofertando menos formación. Lógicamente, el profesorado opta por esos dos tipos de formación más que por la formación en cursos presenciales para los CFIES.

Usted dice que en el Convenio con el Ministerio se habla de la formación del profesorado, y es... y es cierto, lógicamente, se habla de la formación del profesorado, y se ha conveniado con ellos, pues, el intensificar para RedXXI la formación del profesorado en la línea... en la línea que... que hemos comentado, ¿eh?, en la línea que... que se ha comentado. Bien, nosotros, a través del Convenio que hemos establecido con ellos, lógicamente, pues estamos en coordinación constante con el Instituto de Técnicas Educativas del Ministerio de Educación y con el resto de las Comunidades Autónomas, y le puedo decir que Castilla y León es una de las Comunidades en las que más actuaciones TIC se están realizando, ¿eh? En esas reuniones... de esas reuniones se desprende que, por ejemplo, nosotros, de todas las... el número de actividades que comprenden todas las líneas formativas, Castilla y León tiene un 30% dedicado a las TIC, mientras que otras Comunidades suele estar entre el 15-20%. Con esto le ratifico a usted, nuevamente, esta apuesta estratégica que hemos venido realizando.

Pero es que, a mayores de lo que se venía haciendo, y de lo que estaba planificado en nuestro Plan de Formación, a mayores, las novecientas veinte actividades que estaban planificadas en el Plan de Formación para el curso dos mil ocho... 2009/2010, a mayores, se han planificado, de manera específica, actividades dirigidas únicamente al profesorado de centros de RedXXI; es decir, que hay que diferenciar las actuaciones que se han planificado dirigidas a todo el profesorado que, de manera voluntaria, quiera formarse, y esas son las actuaciones que estaban planificadas dentro de nuestro Plan de Forma-

ción para el curso 2009/2010, y que –como usted sabe– surgen de la detección de necesidades que realiza el profesorado, ¿eh?, y que estaban determinadas en noventa y dos, aproximadamente, además de esas, durante el segundo trimestre de este curso escolar, se han llevado a cabo, efectivamente, doscientas treinta actuaciones específicamente dirigidas para los maestros de los centros que van a participar en la primera fase de RedXXI, ¿eh?

De manera que ha sido una formación específica y contextualizada para ellos; en el momento que los centros han recibido el equipamiento... el equipamiento, la dotación del aula digital, en ese mismo momento, los centros y los profesores han tenido la oportunidad y la posibilidad de poder realizar esa formación, y la han sabido aprovechar, porque, desde luego, la formación la han recibido. ¿Y cómo la han recibido? Pues mire, la han recibido a través de cursos específicos que se han realizado en los Centros de Formación del Profesorado para aquellos maestros que no estaban realizando formación en sus centros de trabajo, y que ha consistido en una formación específica para la utilización no solamente de la pizarra digital, ¿eh?, la pizarra digital en la implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino una preparación ya en RedXXI para empezar a utilizar la pizarra digital y la gestión, a través de toda ella, de los ordenadores que van a utilizar posteriormente con los niños en las clases.

Una primera vía ha sido los cursos de formación que se han realizado en absolutamente todos los Centros de Formación del Profesorado de nuestra Comunidad; pero han sido cursos a la carta, planificados para los profesores que han... bueno –como le digo–, que no estaban recibiendo formación del profesorado en TIC en sus centros ordinarios. Eso por una parte.

Por otra parte, dentro de estas doscientas treinta actividades se encuentran también unas actividades específicas que han venido a complementar aquellos Planes de Formación que se estaban realizando en los propios centros, ¿eh?, a través del acompañamiento de los asesores de los CFIE, han venido a centrar su actuación en la implementación concreta de RedXXI. Por lo tanto, todos, todos los centros que van a participar en la primera fase de RedXXI han recibido formación, a mayores de la ya establecida, adecuada, adecuada en concreto a esta línea formativa.

En cuanto a los criterios que hemos establecido para formar a los maestros de RedXXI –como le acabo de exponer–, el criterio era muy claro: ser tutor de quinto o de sexto de centro... de centros específicos donde se iba a impartir... donde se va a implementar la Estrategia, ser equipo directivo de alguno de esos centros, y hemos dado cabida a los profesores que... algunos profesores que han solicitado, no solamente como tutores sino

profesores que van a impartir... que imparten clase en quinto y sexto de Primaria. Lógicamente, solamente, y dentro del Convenio de colaboración que hemos establecido con el Ministerio de Educación, hemos contemplado la formación para los docentes de esta primera fase, que es lo que dice el Convenio, ¿eh? Este Convenio, como usted sabe, es un convenio que tiene varias fases –tendrá las adendas–, es un convenio a cuatro años, pero en la adenda de este... de este año, para esta primera fase, nosotros no podemos formar a todo el profesorado, porque eso no lo dice el Convenio; debemos formar únicamente al profesorado que va a implementar esta Estrategia en... en las fases, tal y como están establecidas.

Por lo tanto, yo le puedo asegurar que esto así ha sido y así será. En una segunda fase se completará esta formación de estos mismos profesores, porque la formación la estamos estableciendo, como ya le he explicado a usted, en varias secuencias. La primera de ellas ha sido esta; la segunda, independientemente de la otra formación de inspectores, asesores... del resto de profesionales que tienen que incidir, según los perfiles, en estos centros, y que también le puedo garantizar a usted que en este sentido somos pioneros en Castilla y León –tal y como se ha puesto de manifiesto en estas reuniones que, de alguna manera, convoca el Instituto de Técnicas Educativas del Ministerio de Educación para intercambiar los planteamientos formativos de cada una de las Comunidades–, también le puedo asegurar que somos pioneros en esta... en esta vertiente, ¿eh?

Bien, pues, independientemente de ese tipo de formación, la segunda fase, que tendrá... a los que podrán optar todos, absolutamente todos los maestros que implementan en la primera fase de implementación, y que comienza en septiembre, esa formación viene a complementar, como digo, esta primera, y viene a añadir toda la formación específica que se requiere para que el maestro sea capaz de integrar... de integrar los veinticinco, o los veintidós... los ordenadores portátiles que los niños van a tener como instrumento ordinario en... en sus clases. Y esta es una segunda parte de la formación, ¿eh?, una segunda parte de la formación, que, lógicamente, se hará en septiembre.

Todo ello es lo que se está haciendo bajo el Convenio de colaboración, pero le puedo asegurar que con unos planteamientos que superan el propio Convenio de colaboración establecido para... para RedXXI con el Ministerio de... de Educación.

Usted dice que en la Orden de los planes... la Orden que ha salido... la Orden que ha salido hace poquito para los planes de formación en centros, no hemos priorizado esta línea.

Pues sí, mire, precisamente hemos priorizado esta línea. Esta línea, como usted bien ha dicho, se prioriza

la formación de profesores en TIC –la línea formativa TIC–, y, lógicamente, dentro de esa línea formativa TIC nosotros no vamos a descuidar la formación de todo el profesorado para dar, únicamente, formación al profesorado de RedXXI. Entre otras cuestiones, porque el profesorado de RedXXI ahora mismo es uno, pero en las cuatro fases se va a ir incorporando; de manera que nuestra... nuestra pretensión –y así se pone de manifiesto en la Orden de convocatoria– es que esta línea formativa, que además incide en otras líneas formativas, como es, por ejemplo, el bilingüismo, ¿eh?, porque ahora se está dando la particularidad de que toda esta formación TIC repercute sobre todo... no sobre todo, pero repercute de manera específica en actuaciones para... para utilizar y fomentar el... no sé, la... la calidad de la enseñanza bilingüe, pues nuestra intención, como le digo, es priorizar esa línea formativa, nuevamente, ¿eh?, que, como le digo, supone, aproximadamente, un 30% de todas las actividades formativas. Y, una vez en los centros se hayan decantado por esa línea formativa, si pertenecen a RedXXI, de alguna manera, a través del acompañamiento que van a realizar todos los asesores TIC en cada uno de los centros para la implementación de RedXXI, y de los maestros colaboradores que van a ejercer de formadores de formadores; a través de ellos, ¿eh?, aquellos centros cuya línea de actuación sea las TIC y estén comprendidos en RedXXI, a través de ellos, pues fomentar esa formación específica, pero, desde luego, no dejar al resto de profesores, que están demandando esta... esta formación, ¿eh?, y que, desde luego, como le digo, para nosotros es... es fundamental.

Esto de que no están instalados en todos los centros todos... todos los periféricos, pues, yo... yo, vamos, o sea, yo... están instalados. O sea, los datos de los que disponemos es que las aulas están digitalizadas, y, en el caso de que haya algún problema, pues hemos establecido mecanismos lo suficientemente claros –como en otras... en otras situaciones– para que cada centro, cada Director del centro, que es el que tiene la responsabilidad de... bueno, pues saber y conocer cómo están las cosas en su centro, y procurar, y liderar todos estos cambios, tiene perfectamente determinado cuál es el camino de información para que se le solucione su problema en el caso de que haya habido algún problema. Yo le digo que ahora mismo todas las clases que están planificadas como primera fase de RedXXI, las clases en la enseñanza pública, tienen la dotación y está perfectamente incorporada a... a esa línea. Solamente cuando ya se ha... se ha equipado y se ha instalado todo el equipamiento –este kit básico–, pues, solamente cuando eso ocurre, la formación de los profesores es efectiva. De manera que le digo que... que sí que está... que está realizada.

En cuanto a la petición que ustedes vienen haciendo sobre el responsable TIC en los centros, y que, lógicamente, es la herencia de aquellos programas que el

Ministerio de Educación, en su momento, venía impartiendo –el responsable Atenea, el responsable Mercurio, el... todas estas cuestiones–, le puedo decir que el modelo de Castilla y León, como usted bien sabe, no cumple... no contempla el que haya coordinadores específicos, en principio, únicos para un tema determinado, por muy prioritario y estratégico que sea ese tema.

Nuestra experiencia en los... desde las transferencias de Educación ha sido que es... debe ser –y además nuestra experiencia, y acorde a todos los modelos de calidad–, debe ser el equipo de... directivo quien lidere e impulse todos estos... todas estas cuestiones. Más bien, apoyado no solo por un profesional –un profesional que, por cierto, venía siendo el cajón de sastre en el modelo que ustedes propugnan, un cajón de sastre al que acudían todos los docentes cuando tenían el más mínimo problema–, sino que sea el equipo directivo, como le digo, quien lidere todo esto, y además se vea apoyado por un equipo en el propio centro.

Y, como usted puede ver, en todas las Estrategias que hemos ido implementando, novedosas e innovadoras, este es el esquema organizativo que hemos seguido, y es el que pensamos seguir utilizando para la implementación de RedXXI, debido a los buenos resultados que... que nos han dado.

De manera que, bien, pues el responsable... el responsable es el equipo directivo, que será asistido por todos los profesionales que tiene ya el propio sistema educativo pensados para la ayuda y la implementación desde cada uno de los roles –tanto inspección como los orientadores, etcétera, etcétera–, y, de esta manera, estamos convencidos y estamos seguros de que vamos a conseguir unos resultados óptimos.

Ustedes también, por último, me decía que estamos externalizando la formación. Para nada, para nada, ¿eh? Estamos aprovechando el que haya... el que haya organizaciones, el que haya organismos, el que haya entidades del ámbito... o empresas del ámbito... del mundo laboral que tienen los mismos objetivos que tenemos nosotros –objetivos a largo plazo–, y estamos aprovechando la confluencia de esos objetivos para que apoyen nuestros... los nuestros: nuestro plan de formación. Por ejemplo, usted ha hablado del caso de Intel. Pues sí, lógicamente, una planificación lo que responde... lo que... la planificación, en sí, la esencia de una planificación es una intencionalidad; y ahora mismo, ¿eh?, pues tenemos no una intencionalidad, en cuanto que tenemos una planificación perfectamente determinada y perfectamente delimitada, en la cual se da cabida a este tipo de... de organizaciones, que, como le digo, como Intel... que, como Intel, vienen formando –y usted lo sabe– a profesores de todo el mundo, de todo el panorama mundial, ¿eh?, y no solamente de todo el panorama mundial, sino de los

países más avanzados y que nos llevan bastante... bastante... están bastante por delante, ¿no?, de... de nosotros; de manera que el poder ofrecer a nuestro profesorado la posibilidad de formación en las plataformas que Intel tiene establecidas, en las que tiene diseñadas, pues, sus doce o trece itinerarios formativos, nos parece que es una gran oportunidad, y que... y que... bueno, desde ese punto de vista, así lo planteamos. Al igual que el resto de otras empresas, que, como usted sabe, tienen una parte importante, a través de sus fundaciones... a través de sus fundaciones dedican una parte importante a la innovación y al desarrollo, de manera que nosotros nos tenemos que aprovechar de esa innovación y ese desarrollo de las empresas, ¿verdad? Entonces... pero esto viene a complementar nuestra formación del profesorado, y, de hecho, la mayor parte de las actuaciones, lógicamente, lógicamente, no podría ser de otra manera, responden a actuaciones organizadas y planificadas por nosotros en todo el ámbito, de la manera que le he explicado a usted.

Los once mil profesores, no es nada ambicioso; los once mil profesores es el cálculo por defecto que hemos determinado para cuando acaben los cuatro años de formación, bien, que puedan haber pasado por Intel. Ahora mismo es una intencionalidad, porque es una... es una planificación; lo que no es una... lo que no es una intencionalidad son los dieciocho mil profesores que durante este año, cuando acabe este curso, han pasado por alguna actuación de formación en TIC bajo nuestro Plan de Formación del Profesorado, ¿eh?, que supone, aproximadamente, bueno, pues -como usted sabe-, pues el 50% de los profesores; es decir, que es que esto viene sucediendo durante estos últimos años de Legislatura, ¿eh? De manera que nosotros siempre tenemos casi más plazas que profesores, por lo tanto, está claro que el Plan de Formación del Profesorado es el que, de alguna manera, ejerce la función que tiene que ejercer, dando cabida al resto.

Nada más. Creo que le he contestado a todo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, señora Directora General. Bien. En turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Carmen Fernández Caballero.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ CABALLERO: Simplemente un segundo para agradecer a la Directora General otra vez sus explicaciones, y que nos ha aclarado las pocas dudas que teníamos, y, sobre todo, para reafirmar lo que nosotros ya entendíamos que se estaba haciendo: un trabajo serio, un trabajo riguroso, un trabajo que no ha salido de la nada, sino que viene con una trayectoria en la que Castilla y León yo creo que es un referente en temas educativos.

Y, por eso, agradecerle, sobre todo, la tranquilidad que nos ha dado ante lo que yo he dicho antes que es uno de los grandes retos a los que se enfrenta esta sociedad -y lo entiendo así- y, sobre todo, ante uno de los grandes retos a los que se van a enfrentar nuestros jóvenes. Pero, ya le digo, le agradezco esa tranquilidad porque vemos... vemos que estamos en el buen camino y que las cosas se están haciendo bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. En turno de Portavoces, le corresponde la palabra a la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Mari Luz Martínez Seijo.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidenta. Bueno, casi telegráficamente, porque se han tratado muchos temas en... en su segunda intervención. Y bueno, pues, yo no voy a quitar mérito a las cuestiones y al trabajo que está realizando la Consejería de Educación en materia de formación del profesorado, pero, desde luego, sí que hay que reconocer -y me imagino que usted lo compartirán- que, evidentemente, se cierran CFIES, se tiene que buscar alternativas formativas; es decir, que eso es lógico y es de cajón.

Lo que quiere decir que ese profesorado en las zonas rurales no tiene una posibilidad de una formación presencial, de alguna manera, siendo conscientes de la profesionalidad de los docentes de esta Comunidad Autónoma y con esas cifras que se han barajado anualmente en formación de profesorado, es lógico que quieran seguir formándose. Como es lógico que se quieran formar en aquello que se demanda en la sociedad, y eso son las nuevas tecnologías. Es decir, es un proceso absolutamente consecuente, que es lo que nos hemos encontrado, porque es -vuelvo a decir- algo totalmente razonable, porque, lógicamente, cada vez hay más recursos informáticos y cada vez hay más recursos adaptados a la implicación y a la introducción de las tecnologías o las nuevas tecnologías en los centros educativos, los profesorado... el profesorado es lo suficientemente responsable como para saber que necesitan formación y estar actualizado para poderlo poner en práctica. Por tanto, yo creo que son dos consecuencias lógicas del cambio que se ha producido en la Consejería de Educación mediante esa decisión de cierre de esas diecinueve centros.

Es lógico también que ese profesorado está a una distancia bastante larga de los CFIES provinciales, pues normal que tengan que buscar alternativas formativas y que prefieran la formación *on-line*. Es lógico, si tienen que desplazarse doscientos kilómetros -cien de ida y cien de vuelta- para asistir a una actividad formativa, pues también es preferible para ellos, porque es mucho más cómodo, adaptar... adaptarse a la formación *on-line* que se oferta. Igual que también lo es que prefieran esa formación en centros de trabajo mediante los planes de formación. Y yo vuelvo a repetir que eso tampoco es

nuevo, señora González, porque antes los llamábamos proyectos de formación en centro y ahora los llamamos planes de formación; la diferencia está -como usted ha dicho- en que ahora se planifican para varios años, pero usted también debe de ser consciente de que anteriormente los centros hacían su planificación y decidían: pues este año vamos a hacer un proyecto de formación en centro sobre esta temática y al año siguiente nos vamos a formar en la otra; lo que pasa es que no había convocatorias plurianuales, esa es la diferencia.

Y con respecto a esos planes de formación, pues, bueno, nosotros sí creemos que son exigentes y, desde luego, que se les requiera a los centros educativos una clara planificación, pero es que la Orden les exige; es decir, yo creo que si no hay otra oferta formativa y se les está exigiendo por parte de la Consejería, es lógico que los profesores o los equipos docentes respondan a esos requerimientos y hagan proyectos en forma y con contenidos que se adapten a sus necesidades. Yo creo que es un proceso absolutamente lógico y razonable. Antes, quizás, se les podía exigir menos criterios a la hora de diseñar su formación, y ahora se les está exigiendo cosas distintas.

A mí lo que sí que me preocupa, de todo lo que nos ha expuesto con respecto a esos itinerarios formativos, es que, quizá, sea demasiado complicado, partiendo de la base de que creo que se necesita una formación previa para que el profesorado entienda qué es lo que se está requiriendo de él, para que él seleccione sus propios itinerarios formativos. Es decir... no sé si me explico; lo que quiero decir es que me parece que el proceso en sí es un poco complicado y que a lo mejor se necesita o se requiere una formación previa de profesorado para que él sea consciente del modelo de formación y su itinerario que tiene que seguir. Y, en ese sentido, entiendo que se le tiene que dar un apoyo externo de alguna manera para que sepa en qué casuística puede entrar. Y eso, por lo menos yo, no lo he entendido o no me ha quedado suficientemente claro. Y, por otro lado, si esos itinerarios formativos van a ir todos en la vía *on-line*, si van a ser presenciales, por lo menos a mí no me ha quedado suficientemente claro.

Igual que ustedes exigen a los centros todas estas cuestiones y objetivos, itinerarios, metodología, presupuestos y demás, yo vuelvo a insistir en que me gustaría que nos aclarase en su última intervención, si es posible, toda esa planificación económica que tiene destinada la Consejería de Educación para poner en práctica el Programa RedXXI. Igual que también tengo que decirle -y ahí discrepo- que usted ha dicho que esa formación específica para todo el personal que va a formar parte de RedXXI ya el curso que viene. Y yo vuelvo a preguntarle, ¿cómo es posible que el profesorado haya formado parte de esa formación específica RedXXI, cuando se ha dado a conocer el veinticuatro de marzo, es decir, hace un escaso mes y medio, los centros y el listado de centros

que iba a participar en ese programa? Y, desde luego, yo he hablado con profesores participantes para el próximo curso de RedXXI y, desde luego, desconocen, no son conscientes de que hayan participado en ninguna formación específica de RedXXI. Sí que han participado en formación sobre nuevas tecnologías, pero no concretamente con el nombre RedXXI, sino, pues, formación para utilizar pizarras digitales o el Smart PC, como ya le he dicho anteriormente.

Una cuestión que nos ha quedado en el tintero es algo que usted creo que ha mencionado muy por encima de su primera intervención, que es esa figura que se está barajando, y, por lo menos, ha dado a conocer en algunos centros educativos, que parece llamarse "apoyo al asesor de TIC". Por lo que nosotros hemos entendido y se nos ha puesto en conocimiento, son... es profesorado que en principio está recibiendo formación y que va a apoyar, fundamentalmente en la zona rural, ¿eh?, a los asesores de formación para que ayuden, de alguna manera, al profesorado que se va a involucrar en el Programa RedXXI.

Yo soy consciente de que este profesorado que ha sido seleccionado ya se está formando. Desde luego que no ha habido ningún tipo de transparencia al respecto, porque no ha habido, por lo que nosotros conocemos y por lo que ya hemos hablado con algunas de estas personas que en principio van a colaborar, no ha habido ningún tipo de convocatoria pública; lo que sí que sabemos es que se plantea, de alguna manera, que esta persona de alguna forma colabore en el Programa RedXXI. Y, desde luego, sí que nos gustaría que nos lo aclarase. Por lo menos, en la provincia de la que yo vengo esta figura ya se conoce y ha creado cierto malestar en algunos centros, porque, como no se ha dado a conocer y no ha habido transparencia sobre esos criterios de selección o de los méritos de esas personas que van a colaborar, pues sí que nos gustaría que nos informase más detenidamente.

Y con respecto a la figura de responsable de TIC en los centros, pues, bueno, señora González, yo entiendo que usted quiera que los equipos directivos lideren los centros, yo creo que es un objetivo que todos compartimos; pero también hay que ser consciente de que ni todos los centros educativos tienen suficientes recursos para poder hacer frente a todos los problemas informáticos que están surgiendo en ellos, y, desde luego, no todos los centros educativos tienen un perfil de profesorado suficientemente cualificado para responder a esos problemas que van surgiendo en los centros. Lo que quiere decir que, al final, acaba recayendo todo en la misma persona, que de una manera voluntaria dedica mucho más tiempo del que se requiere o del que sería necesario a todas estas tareas que van surgiendo.

También hay una cuestión que nos preocupa especialmente, y es que en la primera fase de... de RedXXI, en

esos doscientos cuarenta y nueve centros que se han seleccionado, hemos visto que hay ciento cuarenta y ocho centros que están acreditados en el Nivel 3 de TIC según la Orden EDU/1761/2009, que seguro que usted conoce perfectamente. Y vemos en esa convocatoria, para certificar a estos centros en su nivel de aplicación de las TIC, que lo único que les exige con respecto a la formación en ese Nivel 3 es que "se aprecia un interés formativo en desarrollo", lo cual no nos parece suficiente. Pero bueno, lo podemos dar por hecho que sería a lo mejor suficiente para esta primera fase, lo que nos preocupa es que quedarían ciento un centros de esta primera fase de la red de centros que va a participar en el Escuela 2.0 que en principio no está acreditado, y a este respecto, pues sí que nos gustaría saber si la Consejería de Educación, concretamente la Dirección General, tiene previsto alguna actividad formativa más específica para estos centros que no están acreditados todavía.

Y bueno, pues sabiendo que usted tiene una larga... (ya voy acabando, señora Presidenta, que ya veo que me está mirando) sabiendo que usted tiene una larga trayectoria en formación de profesorado, en evaluación y en calidad, sí que nos gustaría saber si ya la Consejería o la Dirección General está teniendo en cuenta algún tipo de medida concreta -concreta, no simplemente intenciones- para hacer una valoración de la puesta en práctica real de lo aprendido en esas nuevas tecnologías en el aula. Yo creo que eso es un aspecto fundamental, saber no simplemente la cualificación del profesorado, la formación de profesorado, sino la práctica real, y de qué manera todas estas experiencias y esta... este esfuerzo formativo que el mismo profesorado está realizando de alguna manera se traslada a las aulas y es beneficiado absolutamente el alumnado de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, señora González, sí que entendemos que se han hecho cosas en formación de profesorado, es lógico; y yo vuelvo a decir que además es una obligación de la Consejería de Educación dar formación al profesorado y, desde luego, adaptarla a las necesidades de los centros, del profesorado, y, desde luego, a las nuevas tecnologías, pero con ciertas cuestiones, que yo creo que lo hemos dejado claro, y con ciertas preocupaciones, que le hemos intentado transmitir a lo largo de esta comparecencia. Y, desde luego, vuelvo a repetir que sí que nos preocupa ese porcentaje de centros que, no estando acreditados en el Nivel 3, sí tienen formación suficiente para empezar a trabajar de una manera activa en Programa RedXXI/Escuela 2.0 en el mes de septiembre, que es cuando va a empezar a funcionar el Programa en Castilla y León. Nada más, gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Gracias, Señoría. Bien, en turno de dúplica, tiene nuevamente la palabra la Directora General de Calidad, Innovación y Formación de Profesorado. Le recuerdo que ya, siendo el último turno de intervención,

no es necesario que se extienda, porque esto... creo que los términos han quedado claramente especificados a lo largo de sus intervenciones. Lo digo a efectos de... de que usted economice sus tiempos. Gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA): De acuerdo, muchas gracias. Bien, yo entiendo que ustedes no compartan nuestro modelo de formación del profesorado, lo entiendo perfectamente, lo llevan diciendo desde el mismo momento en el que se reestructuró. Pero yo insisto: nuestro modelo de formación del profesorado es un modelo... es un modelo totalmente... bueno, con vocación de mejora, es un modelo innovador con vocación de mejora y centrado básicamente en las recomendaciones de la OCDE y de la Unión Europea, que es precisamente la formación en centros de trabajo, la formación que se... contextualizada de equipos de profesores que actúan con determinados alumnos en los centros de profesores.

Usted dice que antes ya se venía haciendo esta formación del profesorado. Bien, le voy a explicar nuevamente la diferencia, porque la diferencia es sustancial y muy clara, y no es únicamente una diferencia temporal. Ustedes hacen hincapié en que ya existían las... estas modalidades de seminarios, proyectos de formación en centros, y es cierto; y la diferencia sustancial, independientemente de que con el nuevo modelo, nuestro modelo de formación del profesorado, se ha conseguido extender y que, como usted dice, haya un... bueno, pues una duración de tres o cuatro cursos, incluso para el plan de formación, la diferencia sustancial es que la formación del profesorado de esta forma se viene a situar en los procesos estratégicos de los centros, y no en los procesos soporte de los centros; en los procesos estratégicos de los centros. Esto quiere decir que está... tiene que estar perfectamente incardinado en la propia planificación estratégica del centro. Yo creo que es una diferencia sustancial y clave que la formación del profesorado se... forma parte de la propia planificación, del propio proyecto de centro. Esa es la diferencia fundamental.

Bien, entonces, lógicamente, destinamos todos los esfuerzos a que esta medida, que es la que la OCDE y la Unión Europea dicen, dicen a través de todos sus estudios que es la medida más efectiva y la que más, de alguna manera, llega a la... e incide a... en las clases y en el aprendizaje de los alumnos, lógicamente ponemos todos nuestros esfuerzos para que el profesorado opte por este tipo de medida. Pero en ningún caso, y menos en la zona rural, hemos impedido la formación presencial en los CFIE. Precisamente, los profesores de la zona rural, que usted sabe viven... muy poquitos viven allí, han podido, a través de nuestro nuevo modelo de formación, optar a la formación en los CFIE que quieran; en los CFIE que ellos consideren, bien sea de la ciudad que sea, bien sea del sitio que... que sea.

Dice que no entiende bien el itinerario formativo, si el profesorado... que lo ve difícil, y que el profesorado no va a saber claramente cuál es, digamos, su posición ante la formación del profesorado. Mire, le he explicado que disponemos de una plantilla, de un instrumento de auto-evaluación perfectamente secuenciado y delimitado, de manera que es una gran ayuda para el profesor, puesto que con esa plantilla el profesor puede determinar, en cada una de las dimensiones de la competencia digital, en qué nivel se sitúa, en base a indicadores perfectamente claros y comprensibles. Eso por una parte, y por otra parte tiene el apoyo externo, lógicamente, de los asesores de formación TIC, en los... y de cualquier asesor de los... de los CFIE.

En cuanto a la cuantía económica, lógicamente la cuantía económica añadida a RedXXI, esa es la que aparece en el Convenio de colaboración. Es decir, que es que aparece ahí, y está perfectamente delimitada y estructurada con el Ministerio de Educación, que es quien ha establecido las partidas, las partidas que nos corresponde a cada una de las Comunidades en base al número de profesores y a la implementación de nuestro... de nuestro proyecto. Bien.

En las... los maestros... los maestros colaboradores a los que yo me he referido son formadores de formadores, eso ya fue anunciando en... en la comparecencia este año del Consejero de Educación, y él lo anunció en la comparecencia de... económicas, ¿no?, para... de presupuestos -que no me salía, gracias-. Ya fue anunciado que habría una serie de maestros que ejercerían como formadores de formadores para, de alguna manera, apoyar esta iniciativa de RedXXI. Y bien, estos formadores de formadores no van a hacer de apoyo a los asesores TIC -si usted lo ha entendido así quizás yo me haya explicado mal-, lo que van a hacer es precisamente colaborar en los centros... en los centros ordinarios. Son formadores, son maestros que, sin dejar de ejercer su función docente, en un tiempo determinado van a poder estar atendiendo la formación, bien *on-line*, bien presencial, de otros maestros también de quinto y sexto de Primaria en este caso.

Le... le vuelvo a reiterar, la figura del responsable TIC nosotros no la... no la compartimos, sí compartimos no solamente el equipo directivo, porque yo le he explicado que después estamos hablando de un equipo de trabajo.

Y, además, usted hace incidencia en las posibles dificultades que puedan tener los centros. Está perfectamente establecido todo un protocolo -y creo que así lo explicó el Viceconsejero de Educación en su comparecencia el otro día-, un protocolo de actuación para el caso de que las dificultades técnicas o tecnológicas puedan darse en los centros; hay un centro... habrá un centro de atención a usuarios. Y las dificultades metodológicas y demás serán atendidas, también, por una línea perfectamente establecida a través de las Direcciones Provinciales de los CFIE y las... y las Direcciones Provinciales.

Por último, la Orden de acreditación TIC a la que usted hace referencia, y que, efectivamente, trata de acreditar el nivel que tienen los centros en, digamos, la implementación o la incorporación de las TIC no solamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino en cinco dimensiones que pretenden mostrar que el centro es una unidad formada no solamente por los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino por otros... por otras dimensiones. En esta Orden se establece que los centros, cuando han obtenido un nivel determinado, tienen la posibilidad... no la posibilidad, es que deben... se les deben, desde... desde la Consejería de Educación, ofertar una formación suficiente -y no solamente en los aspectos metodológicos, sino en todos los de gestión y demás- para seguir mejorando su nivel de excelencia TIC. Por lo tanto, los centros que ahora mismo han obtenido una... una acreditación en el Nivel 3 van a tener toda formación para ir mejorando sus niveles; lo mismo ocurre con los de Nivel 4 y lo mismo ocurre con los de Nivel 5. Eso es lo que está pensado y planificado en la Orden de convocatoria. Bien.

Hay centros que participan en la Red... en RedXXI que no optaron por la Orden de... no optaron por participar en esta Orden, que es voluntaria, desde luego. Nosotros vamos a motivar lo más posible a estos centros para que participen en esta Orden de convocatoria, porque estamos convencidos de que es una ayuda básica y fundamental, y que es una de las medidas que más... mejores resultados van a dar en la implementación de RedXXI. Y yo creo que nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO): Bien, finalizado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de Procuradores que, sin ser Portavoces, participan en esta Comisión. ¿Algún Procurador quiere intervenir? Ninguno, ni por parte del Grupo Parlamentario Socialista ni por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Bien, pues, sin más, agradecer a la Directora General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado, doña Pilar González García, su intervención -extensa en esta Comisión, y también una intervención que yo creo que ha sido... se ha realizado de una forma muy pormenorizada, contestando a todas y cada una de las cuestiones que han sido planteadas, cuestión que le agradecemos desde esta Presidencia.

Bien, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].